



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR”

CREADO CON R.M. N° 0007-08-ED
Web: iestpela.edu.pe

REVALIDADO CON R.D. N° 209-2005-ED
E-mail: dirección@iestpela.edu.pe

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°492-2026-UEST.PÚBLICO/DG-"ELA".

Pueblo Nuevo, 11 de agosto de 2026

VISTO:

La RD.N°0418-2022-DG-UESTPúblico "ELA", de fecha 06 de octubre de 2022, emitido por la el ex Director General, el Informe N°00293-2026-MINEDU/VMGP-DIGESTUPTA-DISERTPA, EL Oficio Múltiple N°00036-2026- MINEDU/VMGP-DIGESTUPTA, Lo planes de trabajo presentados por los jefes de Unidades, de Áreas y de los Coordinadores Académicos de los nueve Programas de Estudio y el Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Institucional de fecha 07 de agosto de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos son instituciones que brindan formación técnica especializada, gozando de autonomía académica, económica y administrativa de acuerdo con la normatividad legal vigente;

Que, mediante la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU, se establecen las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) indispensables para la gestión institucional, pedagógica y administrativa orientadas al licenciamiento;

Que, el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026 es un instrumento de gestión institucional de corto plazo que operacionaliza los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual contiene las actividades, metas, cronogramas e indicadores para el periodo académico, con especial énfasis en alcanzar el 90% de tasa de titulación y el 70% de inserción laboral efectiva en los 9 programas de estudio autorizados de nuestra institución;

Que, en el año 2026, en cuanto a las acciones de gestión institucional, se ha visto afectado de manera directa en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Enrique López Albújar" por diversos factores internos y externos, en el frente interno se ha tenido la demora excesiva en dotar de la capacidad del manejo de los fondos económicos que han limitado ejecutar las acciones de gestión institucional, gestión académica y gestión administrativa, por el retraso en la emisión de las resoluciones de asignación de funciones al personal directivo, jerárquico y docentes, que ha limitado contar con el recurso humano habilitado para realizar los trabajos de planeamiento, organización y ejecución de las labores propias del Instituto; y en el frente externo la Gerencia Regional de Educación ha sufrido de la inestabilidad orgánica institucional debido a los cambios permanentes del personal de confianza y responsables de las áreas de recursos humanos, gestión institucional y la carencia de un especialista de Educación Superior, que también ha limitado la ejecución de las acciones propias a sus funciones;

Tu vocación. nuestro reto...

AV. VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE #214
TELF:074-286309 - FERREÑAFE



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR”

CREADO CON R.M. N° 0007-08-ED
Web: iestpela.edu.pe

REVALIDADO CON R.D. N° 209-2005-ED
E-mail: dirección@iestpela.edu.pe

Que, el Consejo Institucional, de acuerdo a lo ordenado por la Ley 30512, en su Art. 29° Gobierno y organización de los IES y EES públicos, numeral f) dispone que a la Unidad de bienestar y empleabilidad, entre otras funciones, corresponde la responsabilidad de conformar un comité de defensa del estudiante; en el Artículo 30° de la misma ley se establece que los IES y EES cuentan con un Consejo Asesor para asesorar al director general, y para proponer, monitorear y supervisar, en todos sus alcances, el proyecto educativo institucional, los documentos de gestión y el presupuesto anual, así como de contribuir al éxito de la gestión de los IES y EES públicos, para el caso de los IES y EEST, lo conforman los responsables de las unidades, de las áreas, el secretario académico, el responsable de cada programa académico, un representante de los estudiantes y un máximo de cinco representantes del sector empresarial o profesional;

Que, el D.S. N°010-2027-MINEDU, que aprueba el reglamento de la Ley 30512, en su Artículo 81. Selección de miembros del Consejo Asesor del IES o la EES públicos, en el numeral 81.1. precisa que son criterios para la selección de los miembros del Consejo Asesor del IES y la EES públicos, los siguientes: a. Representante de los docentes: Elegido entre los docentes de la CPD por voto universal. b. Representante de los estudiantes: Deberá encontrarse matriculado en los dos últimos ciclos o periodos académicos, y es elegido entre los alumnos por voto universal. c. Representantes del sector empresarial o profesional: A propuesta del director general, vinculados con los programas que se dictan en el IES y la EES respectivo;

Que, hasta la fecha la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque no ha expedido las resoluciones jefaturales de encargo de puestos de la Coordinadora Académica del Programa de Estudios de Enfermería Técnica, de la jefe de Unidad de Formación Continua, la Resolución Jefatural del Área de Calidad se ha emitido con un error material, cambiando la denominación del cargo por la denominación “Coordinadora Académica”, se ha avanzado con la aprobación del Reglamento de Defensoría del Estudiante y está en proceso la elección del representante de los estudiantes que debe hacerse por voto universal; estos antecedentes de tipo normativo impiden convocar a sesión del Consejo Asesor para la aprobación del PAT 2026; y que, una vez constituido legalmente se convocará a sesión para dar cuenta del contenido del Plan Anual de Trabajo 2026 y recoger las asesorías correspondientes;

Que, el artículo 7 del Texto único Ordenado de la ley N°27444, Ley del Procedimiento - administrativo General, aprobado por D.S. N°004-2019-JUS, establece que los actos de administración interna de las entidades destinadas a organizar o hacer funcionar sus propios servicios, se regulan por cada entidad, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del TUO de la Ley N°27444 regula la eficacia anticipada del acto administrativo, siempre que fuera más favorable a los administrados, y no lesione derechos fundamentales o intereses legítimos de terceros y que existiera a la fecha que se pretenda retrotraer la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su aprobación y así mismo, el numeral 17.3 dispone expresamente que la autoridad puede otorgar eficacia anticipada a los actos de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros; y que por la sucesión de hechos descritos en los considerandos anteriores procede aprobar el Plan de Trabajo Anual con eficacia anticipada al 02 de enero de 2026.

Tu vocación. nuestro reto...



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR”

CREADO CON R.M. N° 0007-08-ED
Web: iestpela.edu.pe

REVALIDADO CON R.D. N° 209-2005-ED
E-mail: dirección@iestpela.edu.pe

Que, estando a lo informado por los coordinadores académicos de los nueve programas de estudio, las jefaturas de Áreas y Unidades, con sus respectivos planes de trabajo anual 2026, y contando con los informes respectivos de los avances de los planes de trabajo; y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley N°30512, D.S. N°10-2027-MINEDU, Resolución de Gerencia Regional N°000216-2026-GR.LAMB/GRED y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan Anual de Trabajo (PAT) correspondiente al Año Lectivo 2026 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Enrique López Albújar", con eficacia anticipada al 02 de enero de 2026 y con cargo dar cuenta al Consejo Asesor, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución en calidad de anexo.

Artículo 2°.- DISPONER que la Jefatura del de la Unidad Académica, las Coordinaciones de los nueve Programas de Estudio, La Jefatura de Bienestar y Empleabilidad, la Jefatura del Área de Administración, Secretaría Académica ejecuten de manera estricta las actividades orientadas al logro de las metas institucionales de **90% de titulación y 70% de inserción laboral**.

Artículo 3°.- ENCARGAR Al Jefe del Área de Administración garantizar la asignación presupuestaria oportuna de los Recursos Directamente Recaudados (RDR) y recursos ordinarios destinados al mantenimiento preventivo de los laboratorios, talleres y campos experimentales, así como la digitalización de los procesos de titulación en un plazo máximo de 30 días hábiles.

Artículo 4°.- DISPONER la implementación obligatoria de los monitoreos de control e indicadores de logro pedagógico, que debe ser ejecutado por cada Coordinador Académico de los nueve Programas de Estudios, remitiendo los informes respectivos a la Dirección General, Unidad Académica, al Área de Calidad, para las acciones correctivas oportunas.

Artículo 5°.- REMITIR copia de la presente Resolución y del Plan Anual de Trabajo (PAT 2026) aprobado a la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque(GRED. LAMB.), para su conocimiento, registro y fines administrativos pertinentes.

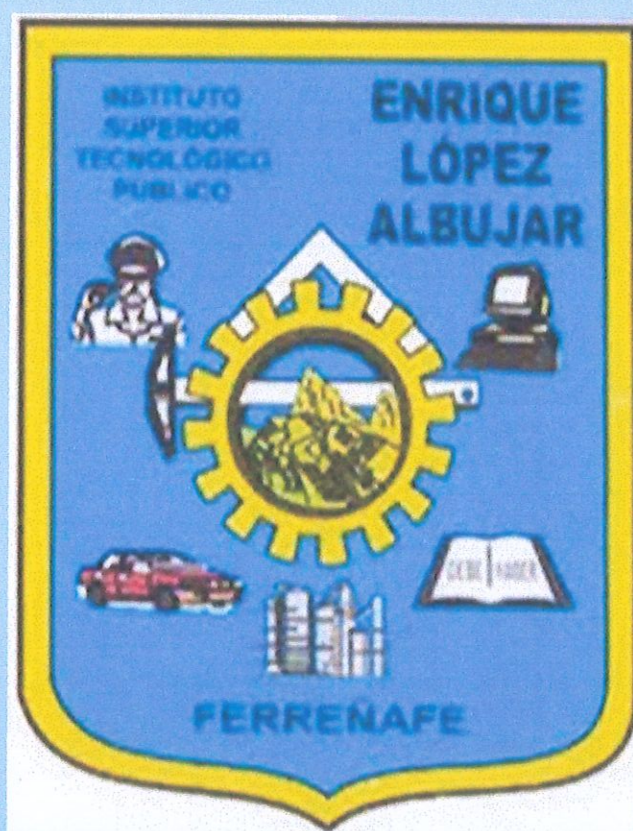
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Tu vocación, nuestro reto...

PLAN ANUAL DE TRABAJO

AÑO 2026



**INSTITUTO
DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO
“ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR”**

Enero, 2026

PRESENTACIÓN

Las instituciones de Educación Superior planifican sus actividades en periodos de mediano corto plazo, para ajustarse a las políticas nacionales de educación que son de largo plazo y son elaborados por el estado a través del ministerio de Educación.

Para alinearse a las políticas educativas del Estado Peruano se recurre a la planificación estratégica y se tiene como herramienta fundamental para realizar la correspondiente planificación a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

Cumpliendo con esta tarea de planificación, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Enrique López Albújar" ha elaborado su Proyecto Educativo Institucional para el periodo 2022-2027 que fue aprobado con la Resolución Directoral N°0418-2022-DG-UEST. Público "ELA"-F, con fecha 06 de octubre de 2022, y que debe ser ejecutado en un periodo de 5 años.

Para cumplir con los objetivos propuestos en el PEI, anualmente se tienen que elaborar y poner en ejecución los Planes anuales de Trabajo (PAT), con la finalidad de cumplir con las actividades y tarea programadas, asignar los recursos necesarios, proveer los bienes e insumos requeridos y establecer un cronograma de ejecución mensual de las actividades y tareas propuestas alineadas con el periodo de ejecución de los objetivos del PEI.

En esta oportunidad toca ejecutar el penúltimo Plan Anual de Trabajo del Plan Estratégico Institucional vigente.



Con tal propósito se ha elaborado el Plan Anual de Trabajo 2026, enmarcado en lo que dispone el Art. 8° de la Ley 30512 que otorga autonomía económica, administrativa y académica, dentro del marco de la ley; evaluando las condiciones actuales en las que se desarrollarán las actividades de gestión institucional, la gestión académica y la gestión administrativa, bajo las limitaciones que nos impone nuestra ubicación temporal en el módulo de contingencia que ha sido entregada por la empresa constructora con limitaciones en infraestructura de aulas de clases, talleres, laboratorios, oficinas, granjas.

En su elaboración participaron los gestores pedagógicos de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, del Área de Administración, de la Coordinación Académica del Programa de Estudios de Construcción civil y de la Coordinación Académica del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria; que a pesar de no contar con la emisión de la resolución directoral de encargo de puesto y considerando que se encontraban haciendo uso de sus vacaciones correspondientes al ciclo laboral del año 2025, se sumaron voluntariamente al trabajo de inicio del año 2026, suspendieron sus vacaciones para apoyar y fortalecer un equipo de gestión institucional de emergencia; dado que no se contaba con los PAT de los años más próximos, es decir de los años 2024, 2025 y 2026 (Considerando que el PAT para el año 2026 debió también estar elaborado y aprobado para su ejecución desde el primer día hábil del año en curso), y no se ha tenido a la vista las evaluaciones o informes de gestión anual de los años anteriores al 2026; y con la certeza de superar las dificultades nos hemos constituido en un grupo humano contagiados con el entusiasmo de ver cristalizadas las metas propuestas, teniendo la certidumbre que a media que avancemos en su ejecución se irán sumando los integrantes de la Comunidad Educativa Institucional.



MARCO NORMATIVO

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Enrique López Albújar" – 2026, se rige por un conjunto de normativas que a continuación detallamos:

- Constitución Política Del Perú
- LEY N°28044, Ley General de Educación Sobre la Educación Superior
- LEY N°30512, Ley de Institutos y Escuelas De Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento DS-010-2017-ED y sus modificatorias.
- LEY N°31653, que modifica la Ley N° 30512.
- RVM N°049-2022-MINEDU Aprueban los Lineamientos Académicos Generales
- RVM N°103-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica"
- TUO DE LEY N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- RM N°104-2025-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia.
- RVM N°178-2018-MINEDU, que aprueba el nuevo Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva.
- RVM 064-2019- MINEDU, Disposiciones que definen estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.
- DS. N°028-2007-ED que aprueba el Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales en las Instituciones Educativas.
- R.M. N°104-2025-MINEDU Norma que aprueba el Modelo de Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.



PROPÓSITO DEL PRESENTE PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Enrique López Albújar”- 2026, ha sido elaborado para cumplir con los siguientes propósitos:

1. Ser el instrumento operativo para convertir los objetivos estratégicos del PEI vigente en actividades y metas concretas para el presente año lectivo 2026.
2. Constituirse en el marco normativo alineado con las políticas nacionales del Ministerio de Educación y con las Condiciones Básicas de Calidad para la Educación Superior Tecnológica.
3. Lograr su ejecución mediante la gestión participativa, involucrando al personal directivo, jerárquico, técnico, auxiliar, de apoyo y estudiantes, para alcanzar al culminar el año 2026 el 90% de egresados titulados, el 70% de inserción laboral y el inicio del trabajo orgánico para alcanzar el licenciamiento institucional en el año 2027.

COMPONENTES DE LA GESTIÓN



La gestión del Plan de Trabajo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Enrique López Albújar” – 2026, comprende tres dimensiones:

1. **Dimensión Institucional:** Fortalecimiento de la organización, clima institucional y optimización de procesos administrativos.
2. **Dimensión Pedagógica:** Monitoreo del desarrollo curricular, actualización docente y articulación con el sector productivo.
3. **Dimensión Administrativa:** Mantenimiento de infraestructura, equipamiento tecnológico y servicios complementarios para los estudiantes.

UBICACIÓN E IDENTIDAD INSTITUCIONAL



DATOS GENERALES

- DENOMINACIÓN: Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Enrique López Albújar”.
- DOCUMENTO DE CREACIÓN: R.M. N°521-ED-80
- UBICACIÓN: Distrito: Pueblo Nuevo; Provincia: Ferreñafe; Departamento: Lambayeque.
- DIRECCIÓN: Av. Víctor Raúl Haya de la Torre N° 214
- REPRESENTANTE LEGAL: Ing. Mg. Neptalí León Suárez
- TELÉFONO: 965 941 747
- CÓDIGO MODULAR: 1158914
- CÓDIGO DE LOCAL: 141158914
- PORTAL WEB: <https://portal.iestpela.edu.pe/>
- PÁGINA WEB: www.istpela.edu.pe
- CORREO INSTITUCIONAL: dirección@iestpela.edu.pe
- REVALIDACIÓN INSTITUCIONAL: R.M. N°510-2024-MINEDU

VISIÓN

"AL 2027 SER UNA INSTITUCIÓN LICENCIADA, ACREDITADA, LÍDER EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, COMPROMETIDOS ESENCIALMENTE CON LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS"

MISIÓN

"SOMOS UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR QUE FORMAMOS PROFESIONALES TÉCNICOS, ÍNTEGROS, COMPETITIVOS, COMPROMETIDOS CON LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE RESPONDE A LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO LABORAL PARA EL CAMBIO QUE LA SOCIEDAD REQUIERE"

VALORES INSTITUCIONALES

RESPETO: A la diversidad basado en la convicción de ser un elemento potenciador del desarrollo. Valor básico al considerar las diferentes realidades y condiciones individuales de nuestros miembros y normas de organización local, regional, nacional e internacional.



LIDERAZGO: Es el conjunto de habilidades gerenciales o directivas que un individuo tiene para influir en la forma de ser de las personas, haciendo que nuestros equipos de trabajo laboren con entusiasmo en el logro de las metas y objetivos.

RESPONSABILIDAD: Es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.

HONESTIDAD Y HONRADEZ: es el valor de decir la verdad, ser decente, recatado, razonable, justo y honrado.

PERSEVERANCIA: mantenerse firme y constante ante las metas planteadas en la institución.

SOLIDARIDAD: Como albujuarianos mantenemos la unidad en las personas y grupos, compartiendo sus intereses y necesidades.

EQUIDAD: Impulsa el adecuado desenvolvimiento de conocimiento, la integridad y la convivencia entre todos los agentes de la comunidad albujuariana de manera igualitaria.

INNOVACIÓN: Motivar a que la creatividad se incorpore paulatinamente en nuestro perfil real como docentes, el mismo que nos permitirá ayudar en la formación académico profesional de nuestros educandos y a su vez que esta sea innovadora, por lo que también debemos propender a que dentro del perfil ideal de nuestros egresados se consigne el rol de investigadores, promotores, agentes de paz y del desarrollo, desde una óptica creativa, innovadora, reflexiva.

VERACIDAD: La veracidad tiene un componente moral, en cuanto que es la predisposición a decir la verdad y defenderla en un sentido amplio. La institución promueve la veracidad entre los miembros de la comunidad educativa para actuar con convicción objetiva en la búsqueda de la verdad.

TRABAJO EN EQUIPO: Es una modalidad muy utilizada en las organizaciones, a nivel mundial. Es una manera muy útil de agilizar las tareas del día a día, consiguiendo alcanzar los objetivos de manera exitosa.

CONCIENCIA AMBIENTAL: Implica enseñar a otros sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia de preservar los ecosistemas.

COMPROMISO: El compromiso, además, es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que existe en cumplir con algo que ha acordado anteriormente: Ser una persona que cumple con sus compromisos es considerado un valor y una virtud, ya que esto suele asegurar el éxito en los proyectos futuros.

JUSTICIA: La justicia es un conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad y el Estado para no afectar el bien común.





OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO 2026



OBJETIVO GENERAL DEL PEI 2022 – 2027.

Formar profesionales técnicos altamente competitivos en los campos de la ciencia, la tecnología y el ejercicio de la ética, para contribuir en su formación integral basado en lineamientos académicos y políticas del MINEDU, en 06 años.

FODA ESTRATÉGICO DEL PEI 2022 – 2027 (Estrategias = E)

E.1: Docentes actualizados y especializados con experiencia laboral y académica permiten ofertar bienes y servicios a las diversas instituciones públicas y privadas.

E.2: Planes de estudio con opinión favorable del MINEDU permite que las empresas públicas y privadas consoliden la formación profesional técnica de los estudiantes a través de la realización de sus EFSRT y pasantías.

E.3: El crecimiento de empresas públicas y privadas permite la inserción laboral del alto índice de egresados

E.4: El CENTRO PRE permite brindar preparación académica y orientación vocacional

E.5: El desarrollo de ferias y de eventos tecnológicos permite la participación y el fortalecimiento de los programas de estudios.

E.6: La existencia de la Unidad de Investigación permite desarrollar proyectos de investigación e innovación considerando la presencia de instituciones públicas y privadas como CONCYTEC que financian el desarrollo de los mismos.

E.7: Organizaciones públicas y privadas que brindan programas sociales permiten la participación de los estudiantes.

E.8: La articulación con empresas públicas y privadas ubicadas en Ferreñafe y la Región Lambayeque en permanente crecimiento económico y laboral, nos permiten la suscripción de convenios marco de cooperación interinstitucional con el sector productivo para la realización de las EFSRT y generar puestos de trabajo.

E.9: Personal docente capacitado de los diferentes programas de estudios permiten participar en ellos fondos concursables privados y públicos.

E.10: Los docentes y estudiantes cuentan con servicio de INTRANET y Aula Virtual que permite optimizar los procesos para el licenciamiento y mejorar el nivel de competitividad.

E.11: El gobierno central, a través del MINEDU asigna recursos para la educación tecnológica que permite implementar y ejecutar propuestas de mejoras para los diferentes programas de estudios.

E.12: El clima organizacional y el perfil de los docentes de los diferentes programas de estudios contribuyen a disminuir los problemas sociales a través de convenios con instituciones que desarrollan actividades de prevención.

E.13: La permanente innovación curricular de los planes de estudios permite competir con los institutos tecnológicos que ofrecen similares programas de estudios

E.14: Asignación de recursos de la institución para la implementación de los programas de estudios

E.15: Alto índice de egresados insertados en entidades públicas y privadas y la gran demanda de los postulantes por los programas de estudio contrarresta la presencia de institutos tecnológicos licenciados.

E.16: Brindar cursos de capacitación y actualización, modalidad presencial y virtual a través de la plataforma institucional que permita competir con otras instituciones educativas del nivel superior tecnológico equipadas con tecnología de última generación.

E.17: Talleres y laboratorios implementados permite competir frente a la tecnología avanzada de otras instituciones.

E.18: Los programas de estudios promueven la participación de los estudiantes en las diferentes actividades institucionales y de proyección comunal, permitiendo disminuir el índice de actos delictivos en la comunidad local.

E.19: La realización de proyectos, actividades institucionales, prestación de servicios a la comunidad, permite generar recursos económicos para implementación del programa de estudios frente al escaso presupuesto asignado del sector educación.

E.20: La participación en fondos concursables privados y/o públicos permitirá generar recursos económicos para mejorar la infraestructura y solventar las EFSRT, capacitación administrativa e investigación aplicada.

E.21: El crecimiento del sector agroindustrial en la región favorece el estudio de mercado, para establecer la demanda y pertinencia de los programas de estudios.

E.22: La generación de convenios con centros de idiomas permite que los estudiantes puedan fortalecer y certificar el idioma inglés.

E.23: Presencia de instituciones públicas y privadas que financian proyectos y programas en las instituciones educativas permiten generar recursos económicos a través de la ejecución de proyectos productivos.

E.24: Presencia de empresas públicas y privadas que ofertan mercado laboral permiten realizar convenios y alianzas estratégicas y su actualización del PEI con los programas de estudios.

E.25: El MINEDU brinda capacitación pertinente al personal de la institución de educación superior tecnológica contribuyendo a la mejora de los procesos de elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación por competencias.

E.26: Cooperación Técnica Internacional que apoya la educación y el desarrollo económico permite que los docentes del programa de estudios se capaciten en su especialidad, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes implementando el plan de mejora institucional.

E.27: La construcción de una moderna infraestructura institucional, debidamente equipada, permite mejorar la calidad del servicio educativo



E.28: Empresas públicas y privadas promueven y financian los proyectos de investigación e innovación institucional con la participación de docentes y estudiantes.

E.29: Promover y difundir a través de las redes sociales, medios de comunicación, las bondades de los programas de estudios para mejorar la oferta.

E.30: La existencia de un Programa nacional de Becas (PRONABEC) permite que los estudiantes accedan a herramientas tecnológicas y cuenten con un seguro contra accidentes de trabajo.

E.31: Reconocimiento de la labor docente de acuerdo a la normatividad vigente.

E.32: Implementación de políticas ambientales acorde a la normatividad vigente.

E.33: La implementación de equipos y materiales de tecnología avanzada contrarresta a la que poseen otras instituciones.

E.34: La implementación de un plan de mejora de la calidad institucional favorece el licenciamiento.

E.35: La generación de recursos económicos a través de actividades extracurriculares, capacitaciones y otros servicios contrarresta el bajo presupuesto asignado y la crisis económica.

E.36: El seguimiento a egresados contribuye a identificar las necesidades de capacitación, actualización de los planes de estudios con la participación del grupo de interés.

E.37: La proyección social y servicios a la comunidad permiten difundir los programas de estudios.

E.38: La realización de convenios con empresas formales permite la inserción de los egresados y la ejecución de las EFSRT.

E.39: Implementación de protocolos de bioseguridad ante la presencia del COVID.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI 2022 – 2027.

O.E.1: Gestionar la ejecución del proyecto de mejoramiento de la infraestructura educativa y su equipamiento en 02 años.

O.E.2: Fortalecer el desarrollo personal docente y administrativo, implementando eventos de capacitación permanente con una infraestructura moderna.

O.E.3: Fortalecer las capacidades de investigación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para el desarrollo de proyectos, en 02 años.

O.E.4: Implementar los programas de estudios a través de la formulación y ejecución de proyectos sostenibles de producción de bienes, servicios y de proyección social, que permitan captar recursos económicos en un operado de 04 años.

O.E.5: Consolidar las EFSRT y contribuir a la inserción laboral del egresado estableciendo convenios y alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas en el ámbito regional y nacional.



O.E.6: Lograr el licenciamiento institucional en un periodo de 04 años que garantice la calidad educativa y el liderazgo en la región.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS DEL PEI 2022 – 2027.

O.E.E.1: Elaborar un plan de mejora continua a través de las acciones que permite el logro de los objetivos institucionales.

O.E.E.2: Actualizar la biblioteca física e implementar los repositorios.

O.E.E.3: Realizar acciones de seguimiento con los egresados para fortalecer su desempeño profesional y personal.

O.E.E.4: Generar recursos económicos a través de actividades extracurriculares, capacitaciones y otros servicios.

O.E.E.5: Generar recursos económicos a través de ejecución de proyectos productivos y de servicios con la finalidad de implementar los programas de estudios.

O.E.E.6: Fortalecer capacidades del personal docente para la elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación por competencias.

O.E.E.7: Mejorar la calidad educativa gestionando que culmine la construcción de la moderna infraestructura debidamente equipada.

O.E.E.8: Desarrollar proyectos de investigación e innovación tecnológica para fortalecer las capacidades de emprendimiento de docentes y estudiantes.

O.E.E.9: Actualizar e implementar instrumentos de gestión para mejorar el desarrollo académico.

O.E.E.10: Fortalecer la imagen institucional participando en ferias, eventos tecnológicos y programas sociales.

O.E.E.11: Establecer una fluida comunicación entre clientes y usuarios potenciando la INTRANET institucional para optimizar los procesos académicos y administrativos.

O.E.E.12: Implementar propuestas anuales de capacitación y actualización para el personal docente y administrativo.

O.E.E.13: Realizar 01 proyecto anual de investigación e innovación tecnológica en los 9 programas de estudios.

O.E.E.14: Ejecutar proyectos sostenibles de producción de bienes y servicios para implementar los programas de estudios, anualmente.

O.E.E.15: Planificar el desarrollo de las EFSRT en los 9 programas de estudios para fortalecer las capacidades para mejorar su empleabilidad en el mercado laboral

O.E.E.16: Establecer convenios y alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas para participar en forma conjunta en proyectos y programas de proyección social

O.E.E.17: Iniciar el trabajo corporativo para lograr el licenciamiento institucional y de los nueve programas de estudios del IEST. Público “ELA” en el año 2027.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026 ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DEL PEI 2022-2027.

O.E.E.1.2026: Elaborar proyectos de mejora de la infraestructura y equipamiento del módulo de contingencia

O.E.E.2.2026: Mejorar el servicio de Internet para elevar el uso de la biblioteca virtual.

O.E.E.3.2026: Realizar acciones de seguimiento a los egresados para fortalecer su desempeño profesional y personal a fin de alcanzar el 90% de titulación de los egresados en el año 2026 y el 70 % de egresados en el año 2025 insertados en el mercado laboral.

O.E.E.4.2026: Generar recursos económicos a través de actividades extracurriculares, capacitaciones y otros servicios para cubrir el financiamiento de las necesidades de gestión institucional.

O.E.E.5.2026: Ejecutar proyectos productivos sostenibles, de producción de bienes y servicios, para generar recursos económicos e implementar los programas de estudios, dar sostenibilidad al funcionamiento institucional.

O.E.E.6.2026: Determinar las necesidades de capacitación y actualización del personal nombrado, contratado, de los estudiantes y egresados de la institución para programar y ejecutar eventos de formación continua.

O.E.E.7.2026: Gestionar ante la GRED y GORE para que culmine la construcción de la moderna infraestructura debidamente equipada.

O.E.E.8.2026: Evaluar, aprobar y apoyar los proyectos de innovación tecnológica para potenciar el emprendimiento de estudiantes y docentes

O.E.E.9.2026: Revisar y actualizar los instrumentos de gestión académica para mejorar el proceso académico.

O.E.E.10.2026: Establecer convenios y alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas para participar en forma conjunta en actividades, proyectos, ferias, eventos tecnológicos y programas sociales y de desarrollo institucional.

O.E.E.11.2026: Optimizar los procesos académicos y administrativos al servicio de clientes y usuarios potenciando la INTRANET institucional.

O.E.E.12.2026: Aprobar e implementar las propuestas de capacitación presentadas por los coordinadores de los programas de estudio y la Unidad de formación Continua.

O.E.E.13.2026: Realizar mínimamente un proyecto de investigación o innovación tecnológica por cada programa de estudios para fortalecer las capacidades de emprendimiento de docentes y estudiantes.

O.E.E.14.2026: Aprobar, financiar y ejecutar proyectos productivos de bienes y servicios en cada programa de estudios.

O.E.E.15.2026: Planificar el desarrollo de las EFSRT en los nueve programas de estudios para fortalecer las capacidades de los estudiantes y mejorar su empleabilidad en el mercado laboral.

O.E.E.16.2026: Elaborar, proponer y suscribir convenios para establecer alianzas de cooperación estratégica inter institucional y coadyuvar la ejecución de las EFSRT, la empleabilidad y realizar actividades de capacitación y proyección social.

O.E.E.17.2026: Constituir el Comité de Gestión para el Licenciamiento institucional con la finalidad de desarrollar los procesos para cumplir con los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad que nos permitan lograr el licenciamiento institucional y de los nueve programas de estudios en el año 2027.

MATRIZ DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS DEL PEI 2022-2027 Y DEL PAT-2026.

O.E.E.DEL PEI 2022-2027PAT.2026	O.E.E. DEL PAT 2026
O.E.E.1: Elaborar un plan de mejora continua a través de las acciones que permite el logro de los objetivos institucionales.	O.E.E.1.2026: Elaborar proyectos de mejora de la infraestructura y equipamiento del módulo de contingencia.
O.E.E.2: Actualizar la biblioteca física e implementar los repositorios.	O.E.E.2.2026: Mejorar el servicio de Internet para elevar el uso de la biblioteca virtual.
O.E.E.3: Realizar acciones de seguimiento con los egresados para fortalecer su desempeño profesional y personal.	O.E.E.3.2026: Realizar acciones de seguimiento a los egresados para fortalecer su desempeño profesional y personal a fin de alcanzar el 90% de titulación de los egresados en el año 2026 y el 70 % de egresados en el año 2025 insertados en el mercado laboral.
O.E.E.4: Generar recursos económicos a través de actividades extracurriculares, capacitaciones y otros servicios.	O.E.E.4.2026: Generar recursos económicos a través de actividades extracurriculares, capacitaciones y otros servicios para cubrir el financiamiento de las necesidades de gestión institucional.
O.E.E.5: Generar recursos económicos a través de ejecución de proyectos productivos y de servicios con la finalidad de implementar los programas de estudios.	O.E.E.5.2026: Ejecutar proyectos productivos sostenibles, de producción de bienes y servicios, para generar recursos económicos e implementar los programas de estudios, dar sostenibilidad al funcionamiento institucional.
O.E.E.6: Fortalecer capacidades del personal docente para la elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación por competencias.	O.E.E.6.2026: Determinar las necesidades de capacitación y actualización del personal nombrado, contratado, de los estudiantes y egresados de la institución para programar y ejecutar eventos de formación continua.
O.E.E.7: Mejorar la calidad educativa gestionando que culmine la construcción de la moderna	O.E.E.7.2026: Gestionar ante la GRED y GORE para que culmine la construcción de la



infraestructura debidamente equipada.	moderna infraestructura debidamente equipada.
O.E.E.8: Desarrollar proyectos de investigación e innovación tecnológica para fortalecer las capacidades de emprendimiento de docentes y estudiantes.	O.E.E.8.2026: Evaluar, aprobar y apoyar los proyectos de innovación tecnológica para potenciar el emprendimiento de estudiantes y docentes
O.E.E.9: Actualizar e implementar instrumentos de gestión para mejorar el desarrollo académico.	O.E.E.9.2026: Revisar y actualizar los instrumentos de gestión académica para mejorar el proceso académico.
O.E.E.10: Fortalecer la imagen institucional participando en ferias, eventos tecnológicos y programas sociales.	O.E.E.10.2026: Establecer convenios y alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas para participar en forma conjunta en actividades, proyectos, ferias, eventos tecnológicos y programas sociales y de desarrollo institucional.
O.E.E.11: Establecer una fluida comunicación entre clientes y usuarios potenciando la INTRANET institucional para optimizar los procesos académicos y administrativos.	O.E.E.11.2026: Optimizar los procesos académicos y administrativos al servicio de clientes y usuarios potenciando la INTRANET institucional.
O.E.E.12: Implementar propuestas anuales de capacitación y actualización para el personal docente y administrativo.	O.E.E.12.2026: Aprobar e implementar las propuestas de capacitación presentadas por los coordinadores de los programas de estudio y la Unidad de formación Continua.
O.E.E.13: Realizar 01 proyecto anual de investigación e innovación tecnológica en los 9 programas de estudios.	O.E.E.13.2026: Realizar mínimamente un proyecto de investigación o innovación tecnológica por cada programa de estudios para fortalecer las capacidades de emprendimiento de docentes y estudiantes.
O.E.E.14: Ejecutar proyectos sostenibles de producción de bienes y servicios para implementar los programas de estudios, anualmente.	O.E.E.14.2026: Aprobar, financiar y ejecutar proyectos productivos de bienes y servicios en cada programa de estudios.
O.E.E.15: Planificar el desarrollo de las EFSRT en los 9 programas de estudios para fortalecer las capacidades para mejorar su empleabilidad en el mercado laboral	O.E.E.15.2026: Planificar el desarrollo de las EFSRT en los nueve programas de estudios para fortalecer las capacidades de los estudiantes y mejorar su empleabilidad en el mercado laboral
O.E.E.16: Establecer convenios y alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas para participar en forma conjunta en proyectos y programas de proyección social	O.E.E.16.2026: Elaborar, proponer y suscribir convenios para establecer alianzas de cooperación estratégica inter institucional y coadyuvar la ejecución de las EFSRT, la empleabilidad y realizar actividades de capacitación y proyección social.

O.E.E.17: Iniciar el trabajo corporativo para lograr el licenciamiento institucional y de los nueve programas de estudios del IEST. Público "ELA" en el año 2027.	O.E.E.17.2026: Constituir el Comité de Gestión para el Licenciamiento institucional con la finalidad de desarrollar los procesos para cumplir con los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad que nos permitan lograr el licenciamiento institucional y de los nueve programas de estudios en el año 2027.
---	--

ACTIVIDADES Y TAREAS, INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS DEL PAT- 2026.

O.E.E.PAT.2026	ACTIVIDADES Y TAREAS PROGRAMADAS	INDICADORES.	METAS DEL PAT 2026
O.E.E.1.2026: Elaborar proyectos de mejora de la infraestructura y equipamiento del módulo de contingencia	• Culminar la construcción del taller de panadería. • Concluir con la construcción del taller de Mecatrónica Automotriz. • Acondicionar y poner operativo el taller de Mecánica de Producción Industrial. • Acondicionamiento del laboratorio de dibujo y topografía. • Culminar la construcción del taller de Construcción Civil • Acondicionar e implementar un laboratorio de computación. • Acondicionamiento de cinco aulas de clases. • Construcción y acondicionamiento de corrales de crianza, comederos, bebederos. • Realizar las Instalaciones	Proyectos productivos de bienes y servicios en ejecución.	01 Taller de panadería construido y operativo. 01 taller de Mecatrónica Automotriz construido y operativo. 01 taller de Mecánica de Producción Industrial acondicionado y operativo. 01 laboratorio de dibujo y topografía acondicionado y operativo. 01 taller de Construcción Civil construido. 01 laboratorio de computación acondicionado e implementado. 5 aulas de clases acondicionadas. 03 corrales de crianza de ovinos, caprinos y vacunos construidos y ocupados, 5 corrales de porcinos acondicionados y ocupados, 01 galpón de crianza de cuyes acondicionado y ocupado, 01 criadero de conejos



	eléctricas en la zona de la granja y construcción de tres torres para la iluminación de la granja institucional. • Instalación de una máquina picadora eléctrica de forrajes. • Cotizar y adquirir impresoras multifuncionales para las oficinas		acondicionado y ocupado. Cableado de las instalaciones eléctricas, instalaciones de cajas de seguridad electromagnéticas y 03 torres eléctricas, en servicio. 01 máquina picadora eléctrica de forraje instalada y en funcionamiento. 06 impresoras multifuncionales adquiridas y entregadas a las oficinas.
O.E.E.2.2026: Mejorar el servicio de Internet para elevar el uso de la biblioteca virtual.	Mercadeo de empresas prestadoras de servicio de Internet Dedicado y Gestión ante la GRED Lambayeque para el cofinanciamiento.	Nuevo término de referencia (TDR) elaborado y gestionado para mejorar la conectividad a Internet.	Nuevo servicio de Internet Dedicado, operativo
O.E.E.3.2026: Realizar acciones de seguimiento a los egresados para fortalecer su desempeño profesional y personal a fin de alcanzar el 90% de titulación de los egresados en el año 2026 y el 70 % de egresados en el año 2025 insertados en el mercado laboral.	Elaboración y aplicación del Plan de seguimiento de egresados y titulados con ocupación laboral.	Plan de seguimiento a egresados en ejecución, y registrados en el sistema CONECTA.	202 estudiantes con certificado de egresado y 97 titulados egresados en el año 2025 con ocupación laboral.
O.E.E.4.2026: Generar recursos económicos a través de actividades extracurriculares, capacitaciones y	Programar y planificar como mínimo tres actividades extracurriculares:	Planes de actividades extracurriculares, actividades	01 actividad de bienvenida a los nuevos estudiantes (Cachimbo) organizada



otros servicios para cubrir el financiamiento de las necesidades de gestión institucional.	• Bienvenida a los ingresantes • Feria Tecnológica • Aniversario Institucional.	sociales y de proyección comunal auto financiados.	01 día de feria tecnológica planificada. 01 actividad de aniversario institucional planificada.
O.E.E.5.2026: Ejecutar proyectos productivos sostenibles, de producción de bienes y servicios, para generar recursos económicos e implementar los programas de estudios, dar sostenibilidad al funcionamiento institucional.	• Implementar el Centro de fotocopiado e impresiones. • Construcción del Comedor Albujiariano. • Siembra de maíz forrajero. • Construcción del Circuito de manejo de vehículos automotrices •	Proyectos productivos auto financiados y cofinanciados en ejecución.	01 Centro de fotocopiado, impresiones y anillados, brindando servicios. 01 comedor institucional operativo. 08 hectáreas de maíz forrajero sembradas y cosechadas. 01 circuito de manejo de vehículos automotrices operativo.
O.E.E.6.2026: Determinar las necesidades de capacitación y actualización del personal nombrado, contratado, de los estudiantes y egresados de la institución para programar y ejecutar eventos de formación continua.	Aplicar entrevistas, encuestas, realizar un focus group para determinar las demandas en capacitación por parte del personal docente y administrativo	Necesidades de capacitación y actualización determinados y gestionados para su implementación.	3 proyectos de capacitación ejecutados para beneficiar a 60 servidores del Instituto.
O.E.E.7.2026: Gestionar ante la GRED y GORE para que culmine la construcción de la moderna infraestructura debidamente equipada.	Preparar oficios dirigidos al GORE Lambayeque y GRED Lambayeque solicitando su intervención para garantizar la culminación de la construcción del nuevo local institucional en el plazo previsto.	Gestiones institucionales y documentos presentados ante la GRED Lamb. Y el GORE Lambayeque	Reinicio de los trabajos de construcción del moderno local institucional.



O.E.E.8.2026: Evaluar, aprobar y apoyar los proyectos productivos de innovación tecnológica para potenciar el emprendimiento de estudiantes y docentes	Los Coordinadores académicos de los programas de estudios se reúnen con sus docentes y elaboran sus proyectos de innovación tecnológica.	Proyectos productivos de innovación tecnológica presentados, evaluados y aprobados por el Comité de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y empresariales.	Proyecto productivo de elaboración de mermelada. Proyecto productivo de helados artesanales. Proyecto productivo de elaboración de yogurt Proyecto productivo de elaboración de vino utilizando frutas de temporada.
O.E.E.9.2026: Revisar y actualizar los instrumentos de gestión académica para mejorar el proceso académico.	Los coordinadores académicos y el jefe de unidad Académica revisan los instrumentos de gestión académica.	Instrumentos de gestión académica actualizados propuesto por la Unidad Académica para su implementación	3 instrumentos de gestión académica actualizados para su implementación en el próximo año académico.
O.E.E.10.2026: Establecer convenios y alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas para participar en actividades, proyectos, ferias, eventos tecnológicos y programas sociales y de desarrollo institucional.	Elaborar y presentar proyectos de convenio interinstitucional para realizar actividades compartidas en ferias, programas sociales y mejora de las EFSRT en el Instituto.	Propuestas de convenio presentados ante instituciones públicas y privadas	12 convenios suscritos y puestos en vigor.
O.E.E.11.2026: Optimizar los procesos académicos y administrativos al servicio de clientes y usuarios potenciando la INTRANET institucional.	Gestionar ante la GRED el incremento del presupuesto para el pago del servicio de Internet	Docentes y estudiantes hacen uso de la plataforma de INTRANET institucional para la gestión de su función educativa	100% de docentes utilizan la plataforma INTRANET

O.E.E.12.2026: Aprobar e implementar las propuestas de capacitación presentadas por los coordinadores de los programas de estudio y la Unidad de formación Continua.	Los coordinadores académicos de los programas de estudios presentan sus propuestas de capacitación	Proyectos de capacitaciones y actualización presentados, aprobados y en proceso de implementación y/o ejecución.	3 capacitaciones dirigidas al personal docente y administrativo, ejecutadas.
O.E.E.13.2026: Realizar mínimamente un proyecto de investigación o innovación tecnológica por cada programa de estudios para fortalecer las capacidades de emprendimiento de docentes y estudiantes.	Cada coordinador académico de los programas de estudio evalúa y presentan un proyecto de innovación tecnológica	Proyectos de innovación tecnológica preparados para ser presentados en la feria tecnológica institucional.	9 proyectos productivos innovadores presentados y evaluados en la feria tecnológica.
O.E.E.14.2026: Aprobar, financiar y ejecutar proyectos productivos de bienes y servicios en cada programa de estudios.	Presentar proyectos productivos de bienes y servicios por cada programa de estudios para la feria tecnológica	Proyectos productivos autofinanciados y cofinanciados y financiados presentados para su aprobación	9 proyectos productivos de bienes y servicios evaluados y ejecutados.
O.E.E.15.2026: Planificar el desarrollo de las EFSRT en los nueve programas de estudios para fortalecer las capacidades de los estudiantes y mejorar su empleabilidad en el mercado laboral.	Elaborar los proyectos y planes de EFSRT	EFSRT organizadas y aprobadas para su ejecución por módulos educativos de los programas de estudio.	EFSRT de los nueve programas de estudios en ejecución y supervisadas por los docentes designados.



O.E.E.16.2026: Elaborar, proponer y suscribir convenios para establecer alianzas de cooperación estratégica inter institucional y coadyuvar la ejecución de las EFSRT, la empleabilidad y realizar actividades de capacitación y proyección social.	Preparar convenios marco de cooperación interinstitucional. Gestionar la suscripción de convenios marco.	Alianzas interinstitucionales para realizar actividades, proyectos de investigación e innovación, y otros, mediante convenios actualizados con empresas estratégicas.	Convenios marco suscritos con: • Dirección Regional de Salud. • Dirección Regional de Agricultura • Dirección Regional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones • Municipalidad Provincial de Ferreñafe. • Municipalidad Distrital de Mesones Muro. • Municipalidad Distrital de Pítipa. • Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo. • Municipalidad Distrital de Incahuasi. • Colegios secundarios de Ferreñafe y sus distritos.
O.E.E.17.2026: Constituir el Comité de Gestión para el Licenciamiento institucional con la finalidad de desarrollar los procesos para cumplir con los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad que nos permitan lograr el licenciamiento institucional y de los nueve programas de estudios en el año 2027.	Convocar a los integrantes del consejo - asesor para conformar el Comité de Gestión para el licenciamiento institucional y de los programas de estudio.	Comité de Gestión para la gestión del licenciamiento institucional constituido, evaluando las condiciones básicas de calidad.	Comité de Gestión para el licenciamiento institucional aprobado con resolución directoral y ejecutando acciones para la mejora de las condiciones básicas de calidad.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y TAREAS, METAS, RESPONSABLES Y PRESUPUESTO DEL PAT 2026.

O.E.E. PAT. 2026	ACTIVIDADES Y TAREAS PROGRAMADAS	METAS DEL PAT 2026	RESPONSABLES	CRONOGRAMA MENSUAL	PRESUPUESTO (S/)
 O.E.E.1.2026: Elaborar proyectos de mejora de la infraestructura y equipamiento del módulo de contingencia	• Culminar la construcción del taller de panadería.	01 Taller de panadería construido y operativo.	Director Administrador. C.A. del P.E. de Industrias de Alimentos y Bebidas. Docentes de Industrias de Alimentos y Bebidas.	Enero-Agosto	15,000
	• Concluir con la construcción del taller de Mecatrónica Automotriz.	01 taller de Mecatrónica Automotriz construido y operativo.	Director Administrador. C.A. del P.E. de Mecatrónica Automotriz. Docentes de Mecatrónica Automotriz.	Enero-Marzo	17,000
	• Acondicionar y poner operativo el taller de Mecánica de Producción Industrial.	01 taller de Mecánica de Producción Industrial acondicionado y operativo.	Director Administrador. C.A. del P.E. de Mecánica de Producción Industrial. Docentes de Mecánica de Producción Industrial.	Marzo-Setiembre	13,000
	• Acondicionamiento del laboratorio de dibujo y topografía.	01 laboratorio de dibujo y topografía acondicionado	Director Administrador. C.A. del P.E. de	Enero-Mayo	5,000

		o operativo. y	Construcción Civil. Docentes de Construcción Civil.		
	• Culminar la construcción del taller de Construcción Civil.	01 taller de Construcción Civil construido.	Director Administrador. C.A. del P.E. de Construcción Civil. Docentes de Construcción Civil.	Enero-Setiembre	5,000
	• Acondicionar e implementar un laboratorio de computación.	01 laboratorio de computación acondicionado e implementado.	Director Administrador. C.A. del P.E. de Arquitectura de Plataformas y Serv. T.I. Docentes de Arquitectura de Plataformas y Serv. T.I.	Junio-Agosto	62,000
	• Acondicionamiento de cinco aulas de clases.	5 aulas de clases acondicionadas.	Director Administrador. C.A. del P.E. de Mecatrónica Automotriz, Mecánica de Producción Industrial, Producción Agropecuaria Construcción Civil. Docentes de	Enero-Mayo	25,000



			Mecatrónica Automotriz, Mecánica de Producción Industrial, Producción Agropecuaria Construcción Civil.		
	• Construcción y acondicionamiento de corrales de crianza, comederos, bebederos.	03 corrales de crianza de ovinos, caprinos y vacunos contruidos y ocupados,	Director Administrador, C.A. del P.E. de Producción Agropecuaria Docentes de Producción Agropecuaria	Febrero-junio	7,000
		5 corrales de porcinos acondicionados y ocupados,	Director Administrador, C.A. del P.E. de Producción Agropecuaria Docentes de Producción Agropecuaria	Marzo-Mayo	3,500
		01 galpón de crianza de cuyes acondicionado y ocupado.	Director Administrador, C.A. del P.E. de Producción Agropecuaria Docentes de Producción Agropecuaria	Febrero-Junio	2,500
		01 criadero de conejos acondicionado y ocupado.	Director Administrador, C.A. del P.E. de	Mayo	100





	• Realizar las instalaciones eléctricas en la zona de la granja y construcción de tres torres para la iluminación de la granja institucional.	Cableado de las instalaciones eléctricas, instalaciones de cajas de seguridad electromagnéticas y 03 torres eléctricas, en servicio.	Producción Agropecuaria Docentes de Producción Agropecuaria Director Administrador. C.A. del P.E. de Producción Agropecuaria Técnico en instalaciones eléctricas.	Marzo-julio	28,000
	• Instalación de una máquina picadora eléctrica de forrajes.	01 máquina picadora eléctrica de forraje instalada y en funcionamiento.	Administrador. C.A. del P.E. de Producción Agropecuaria	Junio	1,200
	• Cotizar y adquirir impresoras multifuncionales para las oficinas	07 impresoras multifuncionales adquiridas y entregadas a las oficinas.	Director Administrador.	Mayo	6,000
O.E.E.2.2026: Mejorar el servicio de Internet para elevar el uso de la biblioteca virtual.	Mercadeo de empresas prestadoras de servicio de Internet Dedicado y Gestión ante la GRED Lambayeque para el cofinanciamiento.	Nuevo servicio de Internet Dedicado, operativo	Director Administrador. Encargado de Plataformas digitales. GRED Lambayeque.	Junio-Julio	2,500
O.E.E.3.2026: Realizar acciones de seguimiento a los	Elaboración y aplicación del Plan de seguimiento de egresados y	202 estudiantes con certificado de egresado	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	Enero-Diciembre	150

egresados para fortalecer su desempeño profesional y personal a fin de alcanzar el 90% de titulación de los egresados en el año 2026 y el 70 % de egresados en el año 2025 insertados en el mercado laboral.	titulados con ocupación laboral.	y 97 titulados egresados en el año 2025 con ocupación laboral.	Encargado de Plataformas digitales.		
O.E.E.4.2026 : Generar recursos económicos a través de actividades extracurriculares, capacitaciones y otros servicios para cubrir el financiamiento de las necesidades de gestión institucional.	Programar y planificar como mínimo tres actividades extracurriculares:				
	• Bienvenida a los ingresantes	01 actividad de bienvenida a los nuevos estudiantes (Cachimbos) organizada	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Oficina de Imagen y comunicaciones.	Junio	600.00
	• Feria Tecnológica	01 día de feria tecnológica planificada.	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Oficina de Imagen y comunicaciones.	Setiembre	800.00
	• Aniversario Institucional.	01 actividad de aniversario institucional planificada.	Dirección. Administración Comunidad Educativa	Noviembre	4,500
O.E.E.5.2026 : Ejecutar	• Implementar el Centro de	01 Centro de fotocopiado,	Dirección	Marzo-Diciembre	2,400

proyectos productivos sostenibles, de producción de bienes y servicios, para generar recursos económicos e implementar los programas de estudios, dar sostenibilidad al funcionamiento institucional.	fotocopiado e impresiones.	impresiones y anillados, brindando servicios.	Administración. Asistente de administración.		
	• Construcción del Comedor Albujiarano.	01 comedor institucional operativo.	Director Administrador o Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. C.A. del P.E. de Construcción Civil.	Enero-Mayo	28,000
	• Siembra de maíz forrajero.	08 hectáreas de maíz forrajero sembradas y cosechadas.	Director Administrador o C.A. del P.E. de Producción Agropecuaria Personal de campo agrícola. Docentes del P.E. de Producción Agropecuaria	Febrero- Noviembre	48,000
	• Construcción del Circuito de manejo de vehículos automotrices	01 circuito de manejo de vehículos automotrices operativo.	Dirección Administración. Jefe de Unidad de Investigación C.A. del P.E. de Mecatrónica Automotriz Docente del P.E. de Construcción Civil. Docentes del P.E. de	Marzo- Agosto	120,000



			Mecatrónica Automotriz.		
O.E.E.6.2026 : Determinar las necesidades de capacitación y actualización del personal nombrado, contratado, de los estudiantes y egresados de la institución para programar y ejecutar eventos de formación continua.	Aplicar entrevistas, encuestas, realizar un focus group para determinar las demandas en capacitación por parte del personal docente y administrativo	3 proyectos de capacitación ejecutados para beneficiar a 60 servidores del Instituto.	Jefe de la Unidad de Formación Continua. Administración Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Setiembre- Noviembre	50
O.E.E.7.2026 : Gestionar ante la GRED y GORE para que culmine la construcción de la moderna infraestructura debidamente equipada.	Preparar oficios dirigidos al GORE Lambayeque y GRED Lambayeque solicitando su intervención para garantizar la culminación de la construcción del nuevo local institucional en el plazo previsto.	Reinicio de los trabajos de construcción del moderno local institucional.	Director. Administrador.	Agosto- Diciembre	120.00
O.E.E.8.2026: Evaluar, aprobar y apoyar los proyectos productivos de innovación tecnológica para potenciar el emprendimiento de	Los Coordinadores académicos de los programas de estudios se reúnen con sus docentes y elaboran sus proyectos de innovación tecnológica.	Proyecto productivo de elaboración de mermelada. Proyecto productivo de helados artesanales.	CGRP y AP y E. C.A. del P.E. de Industrias de Alimentos y Bebidas. Administrador. CGRP y AP y E. C.A. del P.E. de Industrias	Mayo Junio	0.00 00.00



estudiantes y docentes		Proyecto productivo de elaboración de yogurt.	de Alimentos y Bebidas. Administrador. CGRP y AP y E. C.A. del P.E. de Industrias de Alimentos y Bebidas. Administrador.	Julio	00.00
		Proyecto productivo de elaboración de vino utilizando frutas de temporada.	CGRP y AP y E. C.A. del P.E. de Industrias de Alimentos y Bebidas. Administrador.	Setiembre	00.00
		Proyecto productivo de pavos	CGRP y AP y E. C.A. del P.E. de Producción Agropecuaria Doc. Zootec.	Setiembre-Diciembre	28,000.00
O.E.E.9.2026: Revisar y actualizar los instrumentos de gestión académica para mejorar el proceso académico.	Los coordinadores académicos y el jefe de unidad Académica revisan los instrumentos de gestión académica.	3 instrumentos de gestión académica actualizados para su implementación en el próximo año académico.	Jefe de Unidad Académica. Coordinadores Académicos de los Programas de Estudios.	Setiembre-Noviembre	120.00
O.E.E.10.2026: Establecer convenios y alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas para	Elaborar y presentar proyectos de convenio interinstitucional para realizar actividades compartidas en	12 convenios suscritos y puestos en vigor.	Director Coordinadores Académicos de los Programas de Estudios.	Marzo Diciembre	160.00



participar en forma conjunta en actividades, proyectos, ferias, eventos tecnológicos y programas sociales y de desarrollo institucional.	ferias, programas sociales y mejora de las EFSRT en el Instituto.		Administrador. Jefe del Área de Calidad. Jefe de Unidad Académica.		
O.E.E.11.2026: Optimizar los procesos académicos y administrativos al servicio de clientes y usuarios potenciando la INTRANET institucional.	Gestionar ante la GRED el incremento del presupuesto para el pago del servicio de Internet	100% de docentes utilizan la plataforma INTRANET	Director. Administrador. Jefe de Unidad Académica. Coordinadores Académicos de los Programas de Estudios.	Julio-Agosto	90.00
O.E.E.12.2026: Aprobar e implementar las propuestas de capacitación presentadas por los coordinadores de los programas de estudio y la Unidad de formación Continua.	Los coordinadores académicos de los programas de estudios presentan sus propuestas de capacitación	3 capacitaciones dirigidas al personal docente y administrativo, ejecutadas.	Jefe de Unidad de Formación Continua. Coordinadores Académicos de los Programas de Estudios.	Julio-Setiembre	450.00
O.E.E.13.2026: Realizar mínimamente un proyecto de investigación o innovación tecnológica por cada	Cada coordinador académico de los programas de estudio evalúa y presentan un proyecto de innovación tecnológica	9 proyectos productivos innovadores presentados y evaluados y	Jefe de la Unidad de Investigación Coordinadores Académicos de los	Julio-Octubre	9,000

programa de estudios para fortalecer las capacidades de emprendimiento de docentes y estudiantes.		financiados para la feria tecnológica.	Programas de Estudios. Docentes de los Programas de Estudios. Estudiantes.		
O.E.E.14.2026: Aprobar, financiar y ejecutar proyectos productivos de bienes y servicios en cada programa de estudios.	Presentar proyectos productivos de bienes y servicios por cada programa de estudios para la feria tecnológica	9 proyectos productivos de bienes y servicios evaluados, financiados y ejecutados.	CGRP y AP y E. Coordinadores Académicos de los Programas de Estudios. Docentes de los Programas de Estudios.	Junio-Setiembre	9,000
O.E.E.15.2026: Planificar el desarrollo de las EFSRT en los nueve programas de estudios para fortalecer las capacidades de los estudiantes y mejorar su empleabilidad en el mercado laboral.	Elaborar los proyectos y planes de EFSRT	EFSRT de los nueve programas de estudios en ejecución y supervisadas por los docentes designados.	Coordinadores Académicos de los Programas de Estudios. Docentes de los Programas de Estudios. Jefe de Unidad Académica.	Mayo-Setiembre	270
O.E.E.16.2026: Elaborar, proponer y suscribir convenios para establecer alianzas de cooperación estratégica inter institucional	Preparar convenios marco	Convenios marco suscritos con: • Dirección Regional de Salud. • Dirección Regional de Agricultura • Dirección Regional	Director. Coordinadores Académicos de los Programas de Estudios. Docentes de los	Mayo Agosto Agosto-Setiembre	30 30 60

y coadyuvar la ejecución de las EFSRT, la empleabilidad y realizar actividades de capacitación y proyección social.	de cooperación interinstitucional. Gestionar la suscripción de convenios marco.	del Ministerio de Transportes y Comunicaciones • Municipalidad Provincial de Ferreñafe. • Municipalidad Distrital de Mesones Muro. • Municipalidad Distrital de Pítipu. • Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo. • Municipalidad Distrital de Incahuasi. • Colegios secundarios de Ferreñafe y sus distritos.	Programas de Estudios.		
			Jefe de Unidad Académica.		
			Jefe del Área de Calidad.	Julio	20
			Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	Setiembre	70
			Jefe de la Unidad de Formación Continua.	Octubre	80
				Junio	20
				Setiembre	450
				Julio-Setiembre	150
O.E.E.17.202 6: Constituir el Comité de Gestión para el Licenciamiento institucional con la finalidad de desarrollar los procesos para cumplir con los indicadores de las	Convocar a los integrantes del consejo asesor para conformar el Comité de Gestión para el licenciamiento institucional y de los programas de estudio.	Comité de Gestión para el licenciamiento institucional aprobado con resolución directoral y ejecutando acciones para la mejora de las condiciones	Director. Secretaria Académica. Coordinadores Académicos de los Programas de Estudios. Docentes de los Programas de Estudios.	Agosto	00.00

Condiciones Básicas de Calidad que nos permitan lograr el licenciamiento institucional y de los nueve programas de estudios en el año 2027.		básicas de calidad.	Jefe de Unidad Académica. Jefe del Área de Calidad. Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Jefe de la Unidad de Formación Continua. Jefe de la Unidad de Investigación		
					S/.436,920.00



MATRIZ CON EL CRONOGRAMA MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES, TAREAS Y PRESUPUESTO DEL PAT 2026.

ACTIVIDADES-TAREAS	MESES DEL AÑO 2026												PRESUPUESTO (*)
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
• construcción del taller de panadería.	X	X	X	X	X	X	X	X					15,000.00
construcción del taller de Mecatrónica Automotriz.	X	X	X										17,000.00
• Acondicionar y poner operativo el taller de Mecánica de Producción Industrial			X	X	X	X	X	X	X				13,000.00
• Acondicionamiento del laboratorio de dibujo y topografía.	X	X	X	X	X								5,000.00
• Culminar la construcción del taller de Construcción Civil.	X	X	X	X	X	X	X	X	X				5,000.00
• Acondicionar e implementar un laboratorio de computación e informática						X	X	X					62,000.00
• Acondicionamiento de cinco aulas de clases.	X	X	X	X	X								25,000.00
Construcción y acondicionamiento de corrales de crianza, comederos, bebederos para ovinos de pelo, caprinos y vacunos.		X	X	X	X	X	X						7,000.00
Construcción y acondicionamiento de corrales de crianza, comederos, bebederos para porcinos			X	X	X								3,500.00
Construcción y acondicionamiento de corrales de crianza, comederos, bebederos para cuyes.		X	X	X	X	X							2,500.00
Construcción y acondicionamiento de corrales de crianza, comederos, bebederos para conejos.					X								100.00
• Realizar las Instalaciones eléctricas en la zona de la granja y construcción de tres torres para la iluminación de la granja institucional.			X	X	X	X	X						28,000.00
• Instalación de una máquina picadora eléctrica de forrajes.						X							1,200.00
Cotizar y adquirir impresoras multifuncionales para las oficinas					X								6,000.00
Mercadeo de empresas prestadoras de servicio de Internet Dedicado y Gestión						X	X						2,500.00

ante la GRED Lambayeque para el cofinanciamiento.														
Elaboración y aplicación del Plan de seguimiento de egresados y titulados con ocupación laboral.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	150.00
Actividad de bienvenida a los nuevos estudiantes (Cachimbos)						X								600.00
Feria tecnológica										X				800.00
actividad de aniversario institucional												X		4,500.00
• Centro de fotocopiado e impresiones.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	2,400.00
• Construcción del Comedor Albujariano	X	X	X	X	X	X								28,500.00
• Siembra de 8 hectáreas de maíz forrajero.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		48,000.00
Construcción del Circuito de manejo de vehículos automotrices	X	X	X	X	X	X	X	X						120,000.00
Aplicar entrevistas, encuestas, realizar un focus group para determinar las demandas en capacitación por parte del personal docente y administrativo										X	X	X		50.00
Gestión para la culminación de los trabajos de construcción del moderno local institucional.									X	X	X	X	X	120.00
Proyecto productivo de elaboración de mermelada.					X									00.00
Proyecto productivo de helados artesanales.						X								00.00
Proyecto productivo de elaboración de yogurt.							X							00.00
Proyecto productivo de elaboración de vino utilizando frutas de temporada.								X						00.00
Proyecto productivo de pavos										X	X	X	X	28,000.00
Actualización de los instrumentos de gestión académica para su implementación en el próximo año académico.									X	X	X			120.00
Elaboración y presentación de proyectos de convenio interinstitucional para realizar actividades compartidas en ferias, programas sociales y mejora de las EFSRT en el Instituto.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	160.00
Gestionar ante la GRED el incremento del presupuesto para el pago del servicio de Internet.							X	X						90.00
Organización de tres capacitaciones dirigidas al personal docente y administrativo.								X	X	X	X			450.00
Evaluación y financiamiento de los proyectos de innovación tecnológica presentados por los docentes de los programas de estudios.							X	X	X	X				9,000.00
Evaluación y financiamiento de los proyectos productivos de bienes y servicios						X	X	X	X					9,000.00



presentados por cada programa de estudios en la feria tecnológica													
Elaboración y aprobación de los proyectos y planes de EFSRT.					X	X	X	X	X				270.00
Preparación de convenios marco de cooperación interinstitucional y gestión para la suscripción.					X	X	X	X	X	X			910.00
Constitución del Comité de Gestión para el licenciamiento institucional y de los programas de estudio.									X				00.00
COSTO TOTAL EN ACTIVIDADES Y TAREAS													S/.436,920.00

(*) : Ver en Anexos las Tablas 1, 2 y 3.

DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES, METAS Y ACTIVIDADES CLAVE INCLUIDOS EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026 PARA CADA DIMENSIÓN

I.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



Gobernanza y Alianzas por Sector: Se estructuran comités consultivos y convenios específicos adaptados a la naturaleza de cada carrera:

- Tecnológica e Ingeniería: Arquitectura de Plataformas y Servicios T.I., Mecatrónica Automotriz y Mecánica de Producción Industrial enfocadas en la transformación digital y convenios con talleres.
- Construcción y Campo: Construcción Civil y Producción Agropecuaria articulando parcelas demostrativas, uso de software BIM y convenios con municipios e INIA.
- Salud e Industrias: Enfermería Técnica e Industrias de Alimentos y Bebidas priorizando convenios para campos clínicos con la Red de Salud (MINSA/EsSalud) y certificaciones sanitarias (DIGESA).
- Negocios y Gestión: Contabilidad y Gestión Administrativa mediante la implementación de incubadoras de negocios y los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) con la SUNAT.

Cronograma de Hitos por Trimestre:

- Trimestre I: Actualización de los documentos de gestión y articulación con las coordinaciones académicas de cada programa de estudios de las 4 familias productivas.
- Trimestre II: Firma y renovación de convenios de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) por programa de estudios.

- Trimestre III: Plan de Convivencia Armónica, medición del Clima Laboral y ejecución de la Semana Tecnológica Institucional.
- Trimestre IV: Evaluación del cumplimiento de CBC con miras al licenciamiento y reunión de trabajo con el Consejo Asesor Institucional para la Rendición de Cuentas e informe final del cierre de la gestión anual.

II.- DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

La dimensión pedagógica es el núcleo de la gestión institucional en un IESTP. Su objetivo es garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, la pertinencia de la oferta formativa y la inserción laboral de los egresados, asegurando el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).

A continuación, se presentan en detalle los componentes, metas y actividades clave incluidos en el Plan Anual de Trabajo 2026 para esta dimensión:

1. Gestión Curricular y Oferta Formativa



- **Optimización de planes de estudio:** Implementar los Planes de Estudios itinerarios formativos actualizados bajo el enfoque de competencias laborales del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF).
- **Unidades didácticas:** Programar y revisar los sílabos y sesiones de aprendizaje antes del inicio de cada periodo académico.
- **Procesos académicos:** Planificar y ejecutar de manera eficiente los procesos de admisión, matrícula, convalidaciones, titulación y archivo académico digital.

2. Prácticas Preprofesionales y Experiencias Formativas

- **Vinculación con el entorno laboral:** Suscribir y renovar convenios con empresas, industrias y organizaciones del sector productivo local y regional.
- **Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT):** Supervisar y evaluar el cumplimiento de las horas de práctica requeridas para la titulación de los estudiantes.
- **Bolsa de trabajo:** Implementar o actualizar un sistema de seguimiento a egresados y articulación laboral para medir el impacto institucional y gestionar bolsas de trabajo para fortalecer la empleabilidad de los egresados.

3. Desarrollo y Desempeño Docente

- **Capacitación continua:** Diseñar un plan de fortalecimiento de competencias pedagógicas y tecnológicas (manejo de TICs y entornos virtuales de aprendizaje).
- **Actualización técnica:** Promover pasantías docentes en empresas para mantener actualizados sus conocimientos en las tecnologías vigentes del mercado.
- **Acompañamiento pedagógico:** Monitorear el desempeño en el aula para identificar necesidades de mejora y asegurar la calidad didáctica.

4. Investigación, Innovación y Proyección Social

- **Proyectos de innovación:** Incentivar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y tecnológica que resuelvan problemas del entorno real.
- **Actividades de proyección:** Organizar ferias tecnológicas, charlas técnicas o servicios a la comunidad orientados a la especialidad de cada programa de estudios.



5. Recursos e Instrumentos de Evaluación Pedagógica

- **Evaluación del aprendizaje:** Establecer criterios, indicadores e instrumentos claros para la evaluación continua de las competencias de los estudiantes.
- **Uso de talleres y laboratorios:** Programar el uso eficiente de los espacios de práctica, garantizando insumos, guías de taller actualizadas y normas de seguridad e higiene.

OPTIMIZACIÓN DE LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA:

Para optimizar la **dimensión pedagógica** del IESTP. “ELA”, las actividades se han agrupado y especializado según la naturaleza de los **9 programas de estudio** y las exigencias del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF) del MINEDU.

1. Gestión Curricular y Equipamiento por Áreas Tecnológicas

Para operativizar el plan, se dividen los programas en **tres sectores estratégicos** con necesidades específicas de laboratorios, talleres y campos experimentales:

Sector Tecnologías, Ingeniería y Construcción

- **Programas:** Arquitectura de Plataformas y Servicios de TI, Construcción Civil,

Mecánica de Producción Industrial, Mecatrónica Automotriz.

Actividades clave del PAT:

- **Actualización de licencias y software:** Programar la renovación de licencias para laboratorios de cómputo (diseño CAD/BIM, simulación de circuitos, software de redes y servidores).
- **Mantenimiento predictivo y correctivo:** Programar el mantenimiento de tornos, fresadoras, módulos de inyección electrónica, motores, osciloscopios y equipos de topografía (estaciones totales).
- **Seguridad industrial:** Implementar y verificar los protocolos de seguridad, salud en el trabajo y mapas de riesgos en talleres y laboratorios antes del inicio de clases.

Sector Ciencias de la Salud, Producción y Alimentos

- **Programas:** Enfermería Técnica, Industrias de Alimentos y Bebidas, Producción Agropecuaria.

Actividades clave del PAT:

- **Gestión de biohuertos y parcelas:** Calendarizar las campañas de siembra, cosecha de productos agrícolas y manejo de aves, animales menores / mayores para el programa de Producción Agropecuaria.
- **Abastecimiento de insumos:** Coordinar la compra periódica alimentos, medicamentos, de insumos químicos, reactivos y materia prima para las plantas piloto de alimentos y laboratorios.
- **Garantía de bioseguridad:** Equipar el gabinete de simulación de Enfermería Técnica con kits de primeros auxilios, maquetas anatómicas y asegurar la correcta eliminación de residuos biocontaminados.



Sector Negocios y Gestión empresarial

- **Programas:** Contabilidad, Gestión Administrativa.

Actividades clave del PAT:

- **Simuladores de negocios:** Implementar el uso de software contable (SIAF, Concar, Siscont) y ERPs de gestión comercial en las sesiones de aprendizaje.
- **Gabinete empresarial:** Programar talleres prácticos de constitución de empresas, declaraciones tributarias (SUNAT) y gestión de recursos humanos.

2. Vinculación Laboral y Convenios Estratégicos (EFSRT)

Las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) se gestionarán mediante alianzas específicas con el entorno productivo de la región, a través de:

- **Convenios de salud y sociales:** Firmar adendas y nuevos convenios con Hospitales, Centros de Salud (MINSA/EsSalud), ONGs y asilos para las rotaciones de Enfermería Técnica.
- **Alianzas agroindustriales y alimentarias:** Asegurar plazas de práctica en empresas agroexportadoras, plantas de procesamiento de lácteos, embutidos o conservas locales.
- **Alianzas industriales y construcción:** Gestionar convenios con talleres automotrices multimarca, empresas metalmecánicas, constructoras e inmobiliarias para las prácticas de campo.
- **Alianzas comerciales:** Conectar a los estudiantes de Contabilidad y Gestión con municipalidades, cajas municipales, bancos y estudios contables.



3. Plan de Capacitación Docente Especializada:

El plan anual de capacitación para este cuerpo docente técnico se dividirá en dos grandes ejes:

Eje de capacitación	Temas específicos	Meta anual
Pedagógica y Digital	Evaluación por competencias bajo el enfoque del CNOF, diseño de sesiones de aprendizaje, diseño de instrumentos de evaluación (rúbricas), metodologías activas, aprendizaje basado en proyectos.	100% de docentes capacitados.
Actualización Técnica	Herramientas digitales educativas, diseño de recursos multimedia, soldadura especial, Sistemas HACCP en alimentos, tributación electrónica, uso avanzado de Moodle	1 capacitación técnica por semestre.

4. Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica

Impulsar la formulación de proyectos multidisciplinarios que unan las capacidades de los diferentes programas de estudios del instituto:

- **Líneas de investigación sugeridas para el PAT:**
 - *Mecatrónica + Agropecuaria:* Automatización de sistemas de riego tecnificado por goteo mediante sensores.
 - *Alimentos + Administración:* Desarrollo de un nuevo producto alimenticio regional y diseño de su plan de negocios para el mercado local.
 - *Plataformas de TI + Contabilidad:* Creación de aplicaciones móviles para el control de inventarios de microempresas de la zona.
- **Feria Tecnológica Institucional:** Se realizará de manera obligatoria en el segundo semestre del calendario académico una feria tecnológica de innovación para exponer los proyectos finales de todos los programas.

CRONOGRAMA MENSUAL TENTATIVO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS CLAVE

(matrícula, monitoreo, ferias y otros)

Este cronograma tentativo distribuye de manera estratégica las actividades de la **dimensión pedagógica** a lo largo del año académico para cumplir con las metas de **inserción (70%) y titulación (90%)** en tus 9 programas de estudio:

Periodo de Planificación y Matrícula (Febrero - Marzo)

- **Febrero:**
 - **Planificación Curricular:** Revisión y actualización de los itinerarios formativos bajo el enfoque CNOF, por parte de los docentes nombrados y contratados.
 - **Mantenimiento Técnico:** Preparación de laboratorios, talleres de Mecatrónica/Mecánica y acondicionamiento de parcelas agropecuarias.
 - **Capacitación Docente:** Taller de inducción pedagógica, evaluación por competencias y uso del entorno virtual Moodle.
- **Marzo:**
 - **Proceso de Admisión:** Ejecución del examen de admisión institucional ordinario para el periodo lectivo 2026.
 - **Matrícula Académica:** Registro de estudiantes regulares y reingresantes para el Periodo Académico 2026-I.

- **Plan de Prácticas:** Apertura de la convocatoria para las Experiencias Formativas (EFSRT) y firma de convenios de salud (Enfermería) y comerciales.

Periodo Académico 2026-I (Abril - Julio)

- **Abril:**

- **Inicio de Clases:** Lanzamiento de las sesiones pedagógicas del Periodo Académico I.
- **Taller de Empleabilidad I:** Seminario de elaboración de currículum vitae (CV) para estudiantes de los últimos ciclos.

- **Mayo:**

- **Monitoreo Pedagógico I:** Primera supervisión del desempeño docente en aula, talleres y laboratorios.
- **Campaña de Titulación I:** Convocatoria extraordinaria de titulación para egresados de promociones anteriores.

- **Junio:**

- **Supervisión de Prácticas:** Monitoreo del avance de las EFSRT en empresas del sector construcción, industrial y agrario.
- **Talleres Técnicos:** Simulación de auditorías contables y talleres prácticos de bioseguridad en Enfermería.

- **Julio:**

- **Evaluación Final del periodo 2026-I:** Cierre de registros de notas, evaluaciones de subsanación y fin del Periodo Académico I.
- **Feria de Empleabilidad I:** Primer encuentro de reclutamiento laboral con empresas aliadas locales.



Periodo Académico 2026- II (Agosto - Diciembre)

- **Agosto:**

- **Matrícula 2026-II:** Proceso de matrícula e inicio del Periodo Académico II.
- **Actualización Docente:** Pasantías y capacitaciones técnicas específicas en metodologías BIM, IA en TI y normas HACCP.

- **Septiembre:**

- **Monitoreo Pedagógico II:** Segunda supervisión institucional de la labor docente.
- **Feria Tecnológica Institucional:** Exposición obligatoria de proyectos de innovación (vínculo de programas de TI, Alimentos, Mecánica, etc.)

- **Taller de Empleabilidad II:** Entrenamiento en entrevistas de trabajo y uso estratégico de redes profesionales.
- **Octubre:**
 - **Campaña de Titulación 2026:** Segunda jornada del año para la aprobación y sustentación de proyectos de titulación.
 - **Innovación Tecnológica:** Selección de los mejores proyectos multidisciplinarios de investigación aplicada por programa para su premiación en el aniversario institucional.
- **Noviembre:**
 - **Feria Tecnológica Institucional:** Exposición obligatoria de proyectos de innovación (vínculo de programas de TI, Alimentos, Mecánica, etc.).
 - **Encuesta de Egresados:** Aplicación de la ficha de seguimiento para medir la tasa real de inserción laboral.
 - Aniversario Institucional: Premiación al desempeño de los mejores docentes, personal jerárquico y administrativo.
- **Diciembre:**
 - **Evaluación Final II:** Clausura del Periodo Académico II y procesamiento de actas.
 - **Feria de Empleabilidad II:** Segundo encuentro laboral del año enfocado en la colocación de los nuevos egresados.



III. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

Para hacer viables las exigentes metas pedagógicas del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Enrique López Albújar" propuestas para el Periodo Académico 2026 (90% de titulación y 70% de inserción laboral), la **Dimensión Administrativa y de Soporte** debe funcionar como el motor financiero y logístico del Plan Anual de Trabajo 2026(PAT).

A continuación, se definen los objetivos estratégicos, actividades de soporte y su impacto financiero directo en los 9 programas de estudio:

1. Gestión Presupuestal y Optimización de Recursos Financieros

- **Objetivo:** Garantizar la asignación presupuestaria oportuna para la adquisición de insumos de talleres y el financiamiento de los procesos de titulación e inserción laboral.
- **Actividades clave del PAT:**
 - **Optimización de Recursos Directamente Recaudados (RDR):**

- Destinar un 10% de los ingresos por concepto de admisión y matrículas exclusivamente para financiar las plataformas de la Bolsa de Trabajo para atender los diferentes servicios que brinda el Instituto y a la simplificación del trámite de titulación.
- **Ejecución Presupuestal Trimestral:** Calendarizar los requerimientos de los programas con mayor gasto logístico: combustible para maquinaria de Producción Agropecuaria, insumos para Industrias de Alimentos y Bebidas, equipos para Enfermería Técnica, culminación de talleres de Mecatrónica Automotriz, Mecánica de Producción Industrial, de Industrias de Alimentos y Bebidas, adecuación de oficinas, aulas, laboratorios.
- **Fondos Concursables:** Postular proyectos institucionales a fondos públicos o privados para cofinanciar el equipamiento tecnológico de los laboratorios.



2. Mantenimiento y Equipamiento de la Infraestructura Tecnológica

- **Objetivo:** Asegurar la operatividad técnica y la seguridad de los entornos de aprendizaje prácticos para evitar la deserción y acelerar las competencias de empleabilidad.
- **Actividades clave del PAT:**
 - **Mantenimiento Preventivo de Talleres Industriales:** Programar dos paradas técnicas anuales (en marzo y agosto) para calibración y mantenimiento de tornos en *Mecánica de Producción Industrial* y escáneres automotrices en *Mecatrónica Automotriz*.
 - **Actualización del Parque Informático:** Adquirir licencias de software especializado y repotenciar los servidores del programa de *Arquitectura de Plataformas y Servicios de TI*, sirviendo además de soporte para las clases virtuales de *Contabilidad y Gestión Administrativa*.
 - **Habilitación de Zonas o Espacios Productivos:** Presupuestar la compra de herramientas, equipos, máquinas, insumos, materiales, optimizar los sistemas de Internet, eléctricos, de riego, galpones, corrales de crianza, comederos, bebederos, establos.
 - **Brindar el Apoyo Financiero y Logístico a los Proyectos Productivos:** Proyecto Productivo de Siembra de Maíz Chala para la Alimentación de ganado, Construcción del Comedor Albujiarano, Funcionamiento del Centro de Fotocopiado e Impresiones, Construcción

de Circuito de Manejo para Vehículos Automotrices, Producción de Ganado Vacuno de Leche, Producción de Pavos.

- **Continuar con el Apoyo Financiero y Logístico a los Proyectos Productivos existentes en el Instituto:** Producción de Ovinos de Pelo, Producción de Caprinos, Producción de Porcinos, Producción de Cuyes, Producción de Conejos, Producción de Yogurt y vinos, Producción de Helados Artesanales, Producción de Empanadas

3. Fortalecimiento del Talento Humano y Soporte Administrativo

- **Objetivo:** Agilizar los procesos de contratación, inducción y soporte administrativo para que el personal docente y de tutoría se concentre en el éxito del estudiante.
- **Actividades clave del PAT:**
 - **Contratación Docente Oportuna:** Adelantar los procesos de contratación de locadores al mes de enero, asegurando que el 100% de los servicios estén funcionando al inicio del año 2026.
 - **Mejora en la Digitalización del Archivo Académico:** Reparar, dar mantenimiento y adquirir impresoras de inyección de tinta para optimizar la gestión documental e implementar módulos en el sistema institucional para acelerar la expedición de certificados de estudios, requisitos críticos para la meta del 90% de titulación.
 - **Estímulos al Desempeño:** Financiar las certificaciones de los docentes que lideren los proyectos ganadores de la Feria Tecnológica Institucional y tengan un desempeño extraordinario.



Matriz de Financiamiento y Soporte Logístico (Resumen Ejecutivo)

Esta tabla muestra cómo cada objetivo administrativo impacta y financia directamente las metas pedagógicas:

Objetivo de Soporte	Actividad de Financiamiento / Soporte	Meta Física Anual	Indicador de Logro Administrativo	Impacto en la Meta Pedagógica
Soporte Financiero	Presupuesto asignado a la Bolsa de Trabajo y eventos de empleabilidad.	2 ferias de Empleo financiadas al 100%.	% de presupuesto ejecutado en inserción laboral.	Clave para alcanzar el 70% de Inserción Laboral.
Soporte de Infraestructura	Compra de insumos y mantenimiento de los 9 entornos tecnológicos.	100% de talleres operativos al inicio de cada semestre.	Índice de operatividad de laboratorios, granjas y parcelas.	Eleva la calidad educativa y evita el abandono escolar.
Soporte de Procesos	Digitalización del trámite de revisión de carpetas de egresados.	Reducción del tiempo de trámite a 30 días.	Tiempo promedio de emisión del título de Profesional Técnico.	Clave para alcanzar el 90% de Titulación.



Para medir con precisión el éxito del presente Plan Anual de Trabajo (PAT) y asegurar el cumplimiento de las metas institucionales propuestas, se ha estructurado los **Indicadores de Logro** organizados por las dimensiones de gestión.

Esta matriz analítica define las fórmulas exactas y las metas para la presentación ejecutiva del informe final de la ejecución del PAT 2026:

1. Indicadores de la Dimensión Pedagógica (Núcleo de Calidad)

- Tasa de Titulación (Meta: 90%)**

$$\frac{\text{Nº de egresados titulados en el año}}{\text{Nº total de egresados aptos en el año}} \times 100$$

- Tasa de Inserción Laboral (Meta: 70%)**

$$\frac{\text{Nº de egresados trabajando en su especialidad}}{\text{Nº total de egresados evaluados en el año}} \times 100$$

- Tasa de Deserción Estudiantil Anual (Meta: Menor al 8%)**

$$\frac{\text{Nº de estudiantes que abandonaron sus estudios en el año}}{\text{Matrícula total al inicio del año académico}} \times 100$$

- **Eficacia de las Experiencias Formativas - EFSRT (Meta: 95%)**

$$\frac{\text{N° de estudiantes con prácticas convalidadas u homologadas.}}{\text{N° total de estudiantes matriculados en el módulo}} \times 100$$

2. Indicadores de Desempeño y Actualización Docente

- **Cobertura de Capacitación Docente (Meta: 100%)**

$$\frac{\text{N° de docentes capacitados en metodologías CNOF / TICs}}{\text{N° total de docentes contratados y nombrados}} \times 100$$

- **Pasantías Técnicas en Empresas (Meta: Mínimo 1 docente por programa)**

$$\frac{\text{N° de docentes que culminaron pasantías en el sector productivo}}{100} \times 9 \text{ programas de estudio del instituto}$$

- **Cumplimiento del Monitoreo Pedagógico (Meta: 100%)**

$$\frac{\text{N° de docentes supervisados (mínimo 2 veces al año)}}{\text{N° total de docentes en aula}} \times 100$$



3. Indicadores de la Dimensión Administrativa y Soporte Financiero

- **Operatividad de Talleres y Laboratorios (Meta: 95%)**

$$\frac{\text{N° de entornos prácticos habilitados con insumos y normas de bioseguridad}}{\text{Total de talleres, laboratorios y campos experimentales del IESTP}} \times 100$$

- **Eficiencia en Trámites de Titulación (Meta: Reducción a 30 días hábiles)**

Promedio de días desde la entrega de la carpeta de egresado hasta la emisión del título.

- **Ejecución del Presupuesto Operativo (Meta: 98%)**

$$\frac{\text{Presupuesto financiero devengado en insumos y equipamiento}}{\text{Presupuesto asignado al inicio del año (RDR / Recursos Públicos)}} \times 100$$

Resumen Visual para Exposición (Tablero de Control)

Indicador Clave	Línea Base (Año Anterior)	Meta PAT 2026	Responsable Institucional
Titulados	75%	90%	Secretaría Académica / jefes de Área
Insertados Laboralmente	50%	70%	Coordinación de Prácticas y Bolsa de Trabajo
Deserción Escolar	12%	< 8%	Coordinación de Tutoría y Bienestar
Operatividad de Talleres	80%	95%	Administración / jefes de Laboratorio

Para financiar y asegurar la viabilidad de las metas pedagógicas (70% de inserción laboral y 90% de titulación) en los 9 programas de estudio, la Dimensión Administrativa y de Soporte ha estructurado sus objetivos en torno a la eficiencia del gasto, la operatividad técnica y la velocidad de los procesos.

A continuación, se presentan los objetivos específicos diseñados para sostener financieramente la dimensión pedagógica a lo largo del año académico 2026:

Objetivo Administrativo 1: Optimización y Destinación Presupuestal Estratégica

Garantizar la asignación y ejecución oportuna de los fondos institucionales para financiar los programas de empleabilidad y los procesos de titulación.

- **Financiamiento para la Inserción (Meta 70%):**

- Destinar un porcentaje fijo de los Recursos Directamente Recaudados (RDR) para el desarrollo y mantenimiento de la Bolsa de Trabajo.
- Financiar al 100% la logística de las **2 Ferias de Empleabilidad anuales** (julio y noviembre), incluyendo materiales, difusión y convocatoria de empresas.

- **Financiamiento para la Titulación (Meta 90%):**

- Subvencionar u optimizar los costos administrativos de las 2 Campañas de Titulación Extraordinaria (mayo y diciembre).
- Financiar las horas de asesoría técnica de los jurados evaluadores para evitar cuellos de botella en las sustentaciones de proyectos en el mes de diciembre.

- **Soporte por Sectores:**

- Asignar presupuesto para insumos críticos: insumos químicos, materia prima, combustible, semillas, combustibles y otros, para Enfermería, Industrias de Alimentos y bebidas, Producción Agropecuaria, Mecatrónica Automotriz, Mecánica de Producción Industrial, Construcción Civil, Arquitectura de Plataformas y Servicios TI.

Objetivo Administrativo 2: Sostenibilidad e Infraestructura Tecnológica Operativa

Asegurar que el 100% de los entornos de aprendizaje prácticos (talleres, laboratorios, granja y campos) cuenten con el equipamiento y mantenimiento técnico necesario para mitigar la deserción y acelerar las competencias laborales.

- **Soporte de Software y Conectividad:**



- Financiar las licencias de software especializado indispensables para la inserción en el mercado moderno: Herramientas CAD/BIM para Construcción Civil, software contable (SIAF/CONCAR) para Contabilidad, y servidores para Arquitectura de Plataformas y TI.
- **Mantenimiento Preventivo de Talleres:**
 - Ejecutar dos paradas técnicas presupuestadas (marzo y agosto) para la calibración de maquinaria pesada en Mecánica de Producción Industrial Mecatrónica Automotriz y Producción Agropecuaria.
- **Seguridad y Entorno Real:**
 - Financiar la adecuación del Tópico de Enfermería, de los gabinetes y talleres bajo normas de bioseguridad y mapas de riesgos, replicando las condiciones de las empresas e instituciones de salud donde los alumnos realizarán sus prácticas (EFSRT).

Objetivo Administrativo 3: Simplificación de Procesos y Gestión de Talento Humano

Agilizar la gestión de trámites académicos y la contratación docente para concentrar los esfuerzos institucionales en el acompañamiento y éxito del estudiante.

- **Digitalización para la Titulación:**
 - Implementar o actualizar un sistema de trámite documentario digital para reducir el tiempo de revisión de las carpetas de egresados a un **máximo de 30 días hábiles**, acelerando la meta de titulación.
- **Contratación Oportuna:**
 - Culminar los procesos de selección y contratación docente en los meses de enero y febrero para garantizar que el 100% de las horas de clase de los módulos de empleabilidad y proyectos de innovación estén cubiertas desde el primer día de clases.
- **Incentivo a la Innovación:**
 - Presupuestar estímulos financieros o certificaciones oficiales para aquellos docentes que asesoren con éxito los proyectos productivos multidisciplinarios y de la *Feria Tecnológica Institucional* de setiembre.



Matriz de Impacto Financiero y Logístico del PAT

Esta tabla resume cómo cada sol ejecutado en administración impacta de manera directa en el logro de tus metas de calidad:

Objetivo de Soporte	Presupuesto / Recurso Asignado	Indicador Administrativo	Impacto Directo en la Meta Pedagógica
Financiamiento de Empleabilidad	Fondos RDR para ferias, talleres de CV y plataforma web de empleo.	100% de eventos del cronograma financiados.	Facilita el reclutamiento para llegar al 70% de inserción .
Logística de Titulación	Presupuesto para digitalización de archivos y dietas de jurados.	Reducción del trámite a un promedio de 30 días.	Permite procesar las carpetas para alcanzar el 90% de titulación .
Operatividad de Talleres	Partida para compra de insumos, reactivos, semillas y licencias de software.	95% de entornos prácticos operativos en el año.	Reduce la deserción escolar al ofrecer una formación de alta calidad.



Conclusiones y recomendaciones técnicas:

Con las siguientes conclusiones y recomendaciones técnicas, se cierra formalmente el documento del Plan Anual de Trabajo (PAT), sintetizando la estrategia y garantizando la viabilidad de las metas institucionales de **70% de inserción laboral y 90% de titulación** para tus 9 programas de estudio.



Conclusiones Técnicas

1. **Alineamiento Estratégico y Calidad Educativa:** El Plan Anual de Trabajo operacionaliza de manera eficaz los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), vinculando directamente la gestión curricular con las exigencias del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF). Esto asegura que los 9 programas de estudio respondan a los estándares vigentes de calidad y pertinencia del sector productivo.
2. **Sostenibilidad Financiera Coherente:** Se ha consolidado una articulación sólida entre la Dimensión Pedagógica y la Dimensión Administrativa. La asignación estratégica de los Recursos Directamente Recaudados (RDR) garantiza el financiamiento de las ferias de empleabilidad, el mantenimiento de los laboratorios tecnológicos, la operatividad de los campos experimentales, la ejecución de los proyectos productivos y la realización de las EFSRT, indispensables para mitigar la deserción escolar.
3. **Viabilidad de Metas de Impacto:** Las metas del **70% en inserción laboral y 90% en titulación** son técnicamente viables gracias a un enfoque de gestión por hitos. La integración de los talleres de titulación en el último ciclo académico y la digitalización de los procesos administrativos eliminan los cuellos de botella históricos en la tramitación de expedientes.
4. **Alianzas Estratégicas Sectoriales:** La diversificación de los convenios para las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) —abarcando sectores de salud, agroindustria, construcción, manufactura y comercio— asegura espacios de

práctica idóneos para la totalidad de la masa estudiantil, elevando su nivel de empleabilidad real.

Recomendaciones Técnicas

1. **Institucionalizar el Monitoreo bimestral:** Se recomienda al Área de Administración y a la Unidad Académica implementar un tablero de control (Balanced Scorecard) para evaluar de manera bimestral el avance de los indicadores clave. Esto permitirá aplicar acciones correctivas inmediatas ante desvíos en la tasa de deserción o retrasos en el cronograma de prácticas.
2. **Priorizar la Digitalización de Trámites:** El área de Administración debe acelerar la implementación del sistema de trámite documentario digital durante el Periodo Académico 2026-II. Reducir el tiempo de revisión de carpetas de egresados a un **máximo de 30 días hábiles** es una condición crítica para sostener la meta del 90% de titulación.
3. **Optimizar el Plan de Mantenimiento Predictivo:** Garantizar de forma estricta las paradas técnicas de mantenimiento en los meses de marzo y agosto para los talleres de Mecánica de Producción Industrial y Mecatrónica Automotriz, Arquitectura de Plataformas y Servicios T.I., Industrias de Alimentos y Bebidas. En el Programa de Estudios de Producción Agropecuaria se aplicará mantenimiento predictivo y correctivo de manera permanente a las máquinas y equipos agrícolas y de uso en la actividad pecuaria. La operatividad del equipamiento es directamente proporcional a la retención de los estudiantes en estas especialidades técnicas.
4. **Sistematizar el Seguimiento al Egresado:** Fortalecer la Unidad de Bienestar y Empleabilidad mediante la planificación y atención a los requerimientos de Bolsa de Trabajo mediante el uso de la plataforma digital institucional. Se debe automatizar la recolección de datos laborales de los egresados a los 6 y 12 meses de su egreso, asegurando la trazabilidad de la meta del 70% de inserción y generando insumos para la actualización de los planes de estudio.



La **Dimensión Administrativa** en el Plan Anual de Trabajo (PAT) del IEST. Público "Enrique López Albújar" asegura que los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales den soporte continuo a las actividades académicas.

A continuación, se detalla el desglose de esta dimensión estructurado para tu presentación:

1. Gestión del Talento Humano

- **Optimización de personal:** Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP) actualizados.
- **Procesos de selección:** Concursos públicos de méritos transparentes para la contratación docente y administrativa.
- **Desarrollo profesional:** Capacitaciones técnicas específicas para el personal administrativo y de servicios.
- **Control de asistencia:** Monitoreo y reporte mensual de permanencia del personal para planillas.

2. Gestión Financiera y Presupuestal

- **Recursos Directamente Recaudados (RDR):** Planificación del ingreso por tasas académicas, certificados y producción de bienes.

- **Recursos Ordinarios (RO):** Ejecución oportuna del presupuesto asignado por la DRE o GRE para bienes y servicios.
- **Caja chica:** Manejo eficiente y rendición mensual de cuentas según la normativa vigente.
- **Plan de adquisiciones:** Calendario anual de compras de útiles de oficina, limpieza y materiales académicos.

3. Logística, Servicios y Mantenimiento

- **Control de inventarios:** Margesí de bienes, codificación patrimonial y baja de equipos obsoletos.
- **Mantenimiento correctivo:** Reparación de redes eléctricas, sanitarias y sistemas de conectividad.
- **Mantenimiento preventivo:** Limpieza periódica de laboratorios, talleres y aulas pedagógicas.
- **Seguridad y limpieza:** Programas de vigilancia institucional y gestión de residuos de talleres.

4. Tramitación Documentaria y Archivo

- **Sistemas digitales:** Implementación o actualización de software para el seguimiento de expedientes (trámite documentario).
- **Archivo central:** Organización física y digital de las actas de notas, nóminas de matrícula y resoluciones.
- **Atención al usuario:** Reducción de los tiempos de entrega de constancias, duplicados de diplomas y certificaciones.

5. Indicadores de Logro Administrativo



- **Ejecución presupuestal:** Porcentaje del presupuesto asignado ejecutado al cierre de cada trimestre.
- **Atención de solicitudes:** Tiempo promedio de respuesta a los trámites iniciados por estudiantes y egresados.
- **Bienes inventariados:** Porcentaje de activos de la institución debidamente registrados y etiquetados.

Estructura de los Recursos Directamente Recaudados (RDR) con metas claras y una distribución estratégica que garantice la sostenibilidad de los laboratorios y servicios estudiantiles.

1. Fuentes de Captación de Ingresos (RDR)

- **Tasas académicas:** Ingresos por conceptos de carpetas de admisión, matrículas anuales y exámenes de subsanación.
- **Certificaciones y grados:** Pagos por constancias de estudios, certificados modulares y tramitación de títulos profesionales.
- **Servicios tecnológicos:** Ingresos por cursos de extensión profesional y capacitación a empresas externas.
- **Producción de bienes:** Venta de productos excedentes generados en los talleres formativos del instituto.

2. Metas de Captación Anual

- **Crecimiento de recaudación:** Incrementar la captación total de RDR entre un **8% y 12%** respecto al año anterior.

- **Bancarización total:** Lograr que el **100% de los pagos** se realicen vía entidades bancarias para evitar efectivo en caja.
- **Cursos de extensión:** Implementar al menos **cuatro programas de capacitación** externos dirigidos a la comunidad local.
- **Reducción de morosidad:** Mantener el índice de trámites o tasas pendientes de pago por debajo del **5% anual**.

3. Distribución Presupuestal Proyectada

- **Soporte tecnológico (40%):** Compra de insumos para laboratorios, renovación de licencias de software y conectividad a internet.
- **Mantenimiento institucional (30%):** Reparaciones de infraestructura, mantenimiento preventivo de maquinaria y herramientas de talleres.
- **Materiales y servicios (15%):** Adquisición de útiles de escritorio, materiales de limpieza y soporte para las áreas administrativas.
- **Fondo de contingencia (15%):** Reserva financiera para atender imprevistos operativos no cubiertos por Recursos Ordinarios (RO).

Para alinear las metas de captación de **Recursos Directamente Recaudados (RDR)** con el perfil del Instituto, la producción de bienes y servicios, se ha estructurado directamente desde los talleres y laboratorios de las carreras formativas.

A continuación, se presenta la propuesta de metas de producción organizada por las especialidades técnicas más comunes y de mayor impacto comercial:

1. Producción por Familias Tecnológicas



- **Computación e Informática / Diseño de Software:**
 - **Bienes y Servicios:** Desarrollo de páginas web para microempresas locales, ensamblaje y reparación de computadoras, e instalación de redes domésticas o comerciales.
 - **Meta:** Atender a un mínimo de **15 clientes externos** anuales entre empresas y particulares.
- **Industrias Alimentarias / Gastronomía:**
 - **Bienes y Servicios:** Elaboración y venta de productos lácteos, embutidos, conservas, panadería, pastelería y servicios de catering para eventos institucionales locales.
 - **Meta:** Comercializar un lote mensual de producción excedente en ferias locales y generar **dos activaciones gastronómicas** anuales.
- **Producción Agropecuaria / Agronomía:**
 - **Bienes y Servicios:** Venta de hortalizas orgánicas, plantas ornamentales, abonos orgánicos (compost, humus), alfalfa, maíz chala, leguminosas y comercialización de animales menores (cuyes, conejos, aves), animales mayores (Caprinos, ovinos de pelo, porcinos).
 - **Meta:** Lograr el **80% de ocupación productiva** de las parcelas o biohuertos del instituto durante los ciclos de cosecha.
- **Mecánica Automotriz / Mecánica de Producción:**

- **Bienes y Servicios:** Servicios de diagnóstico electrónico vehicular, afinamiento, soldadura de estructuras metálicas (puertas, rejas) y fabricación de piezas menores.
- **Meta:** Brindar servicios de mantenimiento vehicular a la comunidad y fabricar el **100% del mobiliario metálico requerido internamente** (carpetas, estantes) para ahorrar costos.
- **Contabilidad / Administración de Empresas:**
 - **Bienes y Servicios:** Asesoría contable básica, formalización de MYPES y elaboración de planes de negocio para emprendedores de la zona.
 - **Meta:** Desarrollar un "**Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal**" (NAF) que atienda de manera articulada y cobre tasas sociales de asesoría.

2. Lineamientos para la Gestión de Producción.

- **Costeo real:** Implementar hojas de costos por cada lote de producción para asegurar que el precio de venta cubra insumos, depreciación y deje margen de ganancia.
- **Reinversión directa:** El **50% de las ganancias líquidas** de cada carrera se reinvertirá exclusivamente en mejorar los insumos y herramientas de su propio taller.
- **Prácticas profesionales:** Vincular la producción de bienes y servicios con las horas de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFRT) de los estudiantes.

PROPUESTA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (RDR), ADAPTADA A LOS 9 PROGRAMAS DE ESTUDIOS DEL INSTITUTO "ELA" PARA EL AÑO 2026:



1. Metas de Producción y Servicios por Programa de Estudios

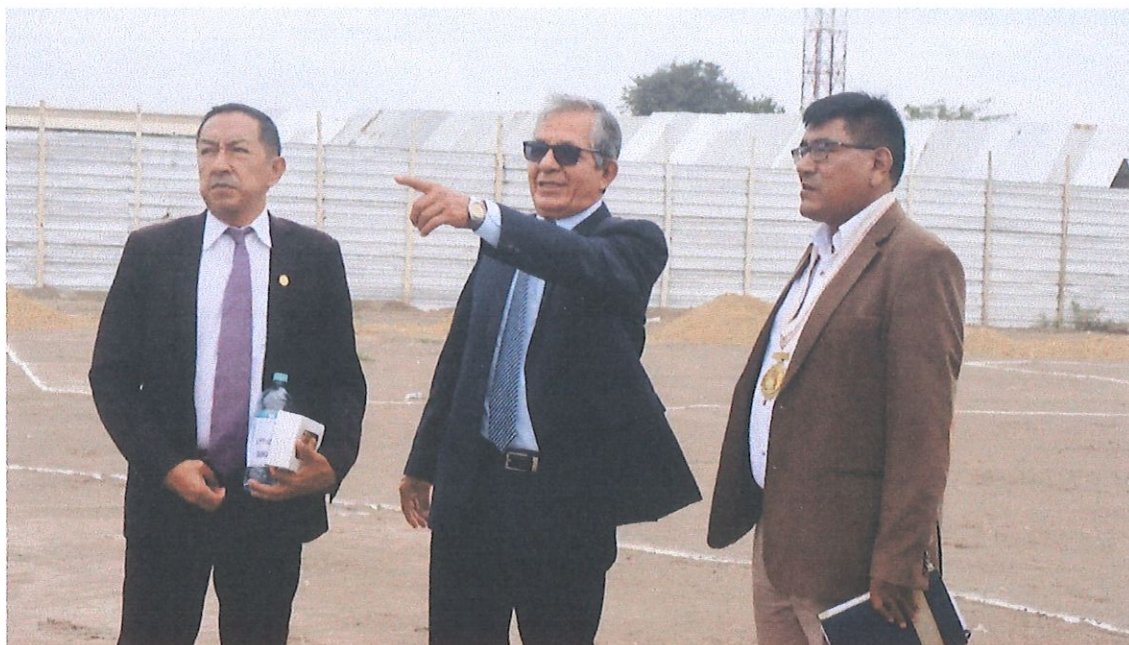
- **Arquitectura de Plataformas y Servicios de TI:**
 - **Acción:** Servicios de soporte técnico, reparación de equipos, instalación de redes y desarrollo de software básico para MYPES.
 - **Meta:** Atender **15 servicios externos** por semestre y asegurar el mantenimiento del 100% de las computadoras del instituto.
- **Contabilidad & Gestión Administrativa (Articulados):**
 - **Acción:** Asesoría en formalización de empresas, declaraciones tributarias (a través de un Núcleo de Apoyo Fiscal - NAF) y planes de negocio.
 - **Meta:** Desarrollar **2 campañas de asesoría comunitaria** al año con tasas sociales de recaudación.
- **Construcción Civil:**
 - **Acción:** Servicios de topografía, elaboración de planos, metrados y control de calidad de materiales para proyectos locales.
 - **Meta:** Brindar **5 servicios de consultoría técnica o levantamiento topográfico** a entidades o privados al año.
- **Enfermería Técnica:**
 - **Acción:** Campañas de salud, servicios de inyectoterapia, control de funciones vitales y talleres de primeros auxilios para empresas.
 - **Meta:** Organizar **4 campañas de salud integrales** al año dirigidas al público externo con costos de recuperación.
- **Industrias de Alimentos y Bebidas:**

- **Acción:** Procesamiento y venta de lácteos, productos de panificación, conservas, embutidos y servicios de catering institucionales.
- **Meta:** Mantener una producción continua y comercializar un lote semanal en la feria institucional.
- **Mecánica de Producción Industrial:**
 - **Acción:** Fabricación de estructuras metálicas (rejās, soportes, puertas) y mecanizado de piezas de repuesto en tornos.
 - **Meta:** Fabricar o reparar el **100% del mobiliario metálico interno** y atender 10 pedidos de carpintería metálica externa.
- **Mecatrónica Automotriz:**
 - **Acción:** Diagnóstico electrónico vehicular por escáner, mantenimiento preventivo de motores, sistemas de frenos y suspensión.
 - **Meta:** Atender un promedio de **4 vehículos semanales** de clientes externos en el taller del instituto.
- **Producción Agropecuaria:**
 - **Acción:** Venta de hortalizas, plantas de vivero, abonos orgánicos (compost) y comercialización de animales menores (cuyes, conejos, pavos), animales mayores (porcinos, caprinos, ovinos de pelo), lácteos.
 - **Meta:** Lograr el **85% de rendimiento productivo** en los campos de cultivo y galpones disponibles por campaña.



2. Estrategia de Gestión para la Recaudación

- **EFSRT Integradas:** Todas las actividades productivas contarán como Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo para los estudiantes.
- **Costeo y Margen:** Cada proyecto, actividad o servicio tendrá una hoja de costos obligatoria para garantizar un margen mínimo del **25% de ganancia líquida**.
- **Fondo de Reinversión:** El **50% de lo recaudado** por cada programa volverá directamente a su taller para la compra de insumos del siguiente ciclo, en aplicación a lo dispuesto por el D.S. N°028-2007-ED.



Celular N° 965 941 747 Email: dirección@iestpela.edu.pe Web: www.iestpela.edu.pe

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO



ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR

Tu Vocación... Nuestro Reto



ANEXOS

PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA
EL AÑO FISCAL 2026

TABLA 01: INGRESOS POR RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Conceptos	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Material técnico-pedagógico: Guías de prácticas, actas, programaciones, otros	550.00	250.00	490.00	650.00	490.00	450.00	1,200.00	750.00	1,400.00	1,800.00	3,200.00	1,300.00	12,530.00
Otros productos de educación: Cartas de presentación, otros	220.00	150.00	170.00	100.00	210.00	290.00	110.00	350.00	450.00	600.00	550.00	430.00	3,630.00
Derecho de examen de admisión, grados, títulos	40,000.00	56,000.00											96,000.00
Grados, títulos	350.00	450.00	350.00	350.00	250.00	2,350.00	320.00	1,350.00	300.00	350.00	8,350.00	9,300.00	24,070.00
Constancias, certificados	540.00	520.00	1,250.00	1,050.00	950.00	980.00	3,200.00	1,600.00	1,800.00	2,700.00	8,500.00	7,600.00	30,690.00
Derecho de matrícula			55,000.00	35,000.00	20,000.00	8,400.00		65,000.00	40,000.00	7,480.00			230,880.00
Traslados y convalidaciones	300.00	500.00	300.00				400.00	300.00					1,800.00
Servicios académicos: Sust. Prácticas, sustentaciones. Proyectos, otros	400.00	400.00	2,200.00	700.00	400.00	500.00	4,500.00	3,550.00	1,250.00	6,900.00	9,500.00	18,500.00	48,800.00
Otros servicios de educación: Derecho de laboratorio, otros	150.00	280.00	10,500.00	6,000.00	3,100.00	150.00	100.00	7,500.00	5,500.00	1,250.00	650.00	1,800.00	36,980.00
Cursos (Repit. sem, de asignat.; evaluaciones extraord., cargo, recuperac.	120.00	400.00	4,200.00	2,100.00	100.00	150.00	120.00	4,200.00	400.00	1,700.00	600.00	3,500.00	17,590.00
Servicios de capacitación (Cursos, otros)					950.00	900.00		1,200.00	1,000.00	500.00			4,550.00
TOTAL	42,630.00	58,950.00	74,460.00	45,950.00	26,450.00	14,170.00	9,950.00	85,800.00	52,100.00	23,280.00	31,350.00	42,430.00	507,520.00



Centro Pre 2026	40,000.00	20,670.00	1,300.00	30.00	4,516.00	2,816.00	3,116.00	20,732.00	4,866.00	16,316.00	4,416.00	42,536.00	161,314.00
TOTAL													668,792.00
Alquiler de talleres					1,000.00	1,000.00	600.00	500.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	7,100.00
Alquiler del Comedor Albujiariano						1,250.00				4,500.00			5,750.00
Alquiler de terreno agrícola										400.00		3,600.00	6,800.00
Alquiler de fogones y birretes					2,800.00								30.00
Alquiler de Bases de licitación del Comedor Albujiariano				30.00				5,200.00		7,000.00		6,000.00	19,200.00
Proyecto Productivo de Siembra de maíz forrajero			1,000.00		400.00	550.00	600.00	300.00	600.00	700.00	700.00	900.00	4,750.00
Proyecto Productivo de Fotocopiado, impresiones y anillados							150.00		150.00				300.00
Actividades extracurriculares (Feria tecnológica, otros)												23,220.00	23,220.00
Proyecto Productivo de Crianza de Pavos					16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	128.00
Proyecto productivo de Vacunos de leche (Venta de leche)									450.00			300.00	1,350.00
Proyecto productivo de crianza de caprinos y ovinos de pelo		600.00						450.00				2,000.00	2,450.00
Proyecto productivo de crianza de porcinos							250.00		250.00		300.00		1,470.00
Proyecto Productivo de Crianza de cuyes y conejos		70.00	300.00				1,500.00	3,500.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	13,000.00
Proyecto capacitación en manejo de vehículos automotrices								400.00	400.00	500.00	400.00		1,700.00
Proyecto productivo de yogurt, mermeladas, vinos, y otros													
Venta de productos agrícolas (Maíz grano, leguminosas, alfalfa)								10,366.00				3,500.00	13,866.00
TOTAL	40,000.00	20,670.00	1,300.00	30.00	4,516.00	2,816.00	3,116.00	20,732.00	4,866.00	16,316.00	4,416.00	42,536.00	161,314.00

PROYECTO PROYECTADO - 2026

TOTAL DE INGRESOS (BDR + PROYECTOS)

4



TABLA N°03: EGRESOS 2026

RUBROS	MESES DEL AÑO 2026												TOTAL
	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	OCTUB	NOVIEM	DICIEM	
1. COMPRA DE BIENES													
1.1. Alimentos y bebidas			1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	12,000.00
1.2. Vestuarios y textiles	100.00		100.00		100.00		100.00	20,000.00	10,000.00	100.00		100.00	30,600.00
1.3. Combustibles, lubricantes y afines	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,800.00
1.4. Materiales y útiles			2,000.00		4,000.00		2,000.00		4,000.00		2,000.00		14,000.00
1.5. Repuestos y accesorios				4,000.00	4,000.00	2,000.00	4,500.00	2,000.00					16,500.00
1.6. Enseres				1,500.00		1,000.00	1,500.00						4,000.00
1.7. Suministros médicos y otros		450.00	350.00	450.00	350.00	800.00	700.00	600.00	450.00	800.00	900.00	400.00	6,250.00
1.8. Materiales y útiles de enseñanza			17,000.00					15,000.00					32,000.00
1.9. Suministros para mantenimiento y rep.			6,000.00		7,000.00		5,000.00	6,000.00	5,000.00		2,000.00		31,000.00
1.10. Compra de otros Bienes (Alim. para pavos y otros)					6,500.00	3,500.00			12,000	10,000.00	5,000.00	1,000.00	38,000.00
2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS													
2.1. Viajes			160.00	260.00	360.00	360.00	360.00	850.00	60.00	360.00	60.00	360.00	3,190.00
2.2. Comunicaciones, publicidad, difusión			800.00	1,000.00	600.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	5,200.00
2.3. Serv. limpieza, seguridad y labores de campo	10,800.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00	129,600.00
2.4. Serv. Mantenim, acondicionam y reparac.			3,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	8,000.00	15,000.00	7,000.00	3,300.00			66,300.00
2.5. Alquileres					1,200.00	800.00	1,200.00		800.00		4,500.00		8,500.00
2.6. Serv. Adm, financieros	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,800.00
2.7. Serv. Profesionales y técnicos	15,000.00	15,000.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00							34,800.00
2.8. Locación de servicios en relac. al rol Instuc.			5,000.00	12,000.00	6,000.00	15,000.00	20,000.00	8,000.00	2,000.00	1,500.00	1,500.00	4,500.00	75,500.00
3. ADQUISICIÓN MAQUINARIAS Y OTROS													
3.1. Adquisición de maquinarias, equipos y otros				3,000.00	8,000.00	1,000.00		65,000.00	2,000.00				79,000.00
4. ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS													



PLAN ANUAL DE TRABAJO I.E.S.T. PÚBLICO “ENRIQUE LÓPEZ ALBUJAR” – AÑO 2026

[illegible]

BALANCE ANUAL 2026

TOTAL DE INGRESOS ANUAL (S/.)	668,792.00
TOTAL DE EGRESOS ANUAL (S/.)	668,446.80
SALDO ACUMULADO AL 31-12-2026 (S/.)	345.20

